



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

Z A R A G O Z A

*PERFIL PSICO- CRIMINO-DELICTIVO
DE UN INTERNO HOMICIDA*

**TRABAJO FINAL DE DIPLOMADO QUE PARA
OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN
PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A:

GARCÍA GONZÁLEZ ISRAEL

TUTOR:

MTRA. NORMA ROMERO SÁNCHEZ



MÈXICO, D.F. MAYO 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Resumen

Introducción

Marco Teórico Argumentativo

Descripción del Caso

Propósito

Preguntas de investigación

Metodología y Técnicas Empleadas

Diagrama de Obtención de Información

ITERCRIMINIS: Comportamiento del Sujeto Antes, Durante
y Después de la Conducta Motivo de Investigación

Cuadro Esquemático de Modus Operandi

Diagrama de Modus Operandi

Perfil Psico-criminológico

Conclusiones

Bibliografía

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad realizar el perfil psicocriminológico de un interno homicida recluido en el centro de readaptación social preventivo varonil oriente, la estructura del trabajo se integra por una breve introducción, que da pauta a conocer la relevancia y la importancia que ha tenido la realización de dicho perfil. Posterior a esto, se presenta un marco teórico argumentativo, en el que se ubica y se encuadra la problemática planteada, dando una explicación de las conductas agresivas, del entorno sociocultural del delincuente, de los trastornos relacionados con los delitos de robo y homicidio, y el comportamiento que el individuo muestra una vez que se encuentra en reclusión.

Más adelante se realiza una descripción de la problemática, en la que se muestran de manera más detallada los eventos más significativos, de la trayectoria delincuencia del sujeto. Así mismo, se expone el propósito del presente trabajo en el que se define el objetivo que se persigue al realizar el perfil. Se plantean cuatro preguntas de investigación, que han de brindarle dirección al trabajo.

Posteriormente, se presenta el apartado de metodología y técnicas empleadas en el cual, se aborda el proceso metodológico que fue siguiendo el trabajo, así como todas aquellas técnicas empleadas,

adquiridas durante la carrera de psicología y la formación recibida por el presente diplomado.

También se presenta un diagrama de Modus Operandi en el que se plasman todos los aspectos relacionados al fenómeno delictivo, y se realiza de igual forma un diagrama de flujo que muestra la manera como se obtuvo la información. Se realiza una descripción de los eventos antes de que ocurrieran los hechos, durante y después de consumado el delito.

Por último, se presenta el perfil psicocriminológico con todo lo recabado a lo largo del trabajo, se plasman las conclusiones y se enlista la bibliografía consultada del trabajo.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de salvaguardar el anonimato y la seguridad de las personas involucradas (victimarios, familiares, testigos, etc.). Se han omitido tanto nombres de las personas, como direcciones, en el caso del sujeto de estudio se omite su nombre y su apodo, sustituyéndolo por otro.

Muy comúnmente se escucha hablar de los centros de reclusión como lugares donde se mantiene aislada a toda esa población desadaptada, violenta y que no respeta las leyes que regulan a la sociedad. Esto se ve reforzado por la influencia que se tiene por parte de los medios de comunicación en donde se presenta a dicha población como la escoria de la sociedad, y lo que se espera de ellos es que continúen por el resto de sus vidas ahí, privados de su libertad; ya que no han de ofrecerle nada a la sociedad en el exterior.

Sin embargo, y a pesar de que en muchos de los casos las circunstancias sean muy desfavorables, los internos no dejan de ser seres humanos los cuales aun siguen teniendo derechos y han de compurgar sus condenas con el fin de readaptarse y reincorporarse nuevamente a la sociedad. Aunque en la mayoría de los casos esto no se logra debido a las circunstancias que se gestan durante el proceso de reclusión, aunado a las características, estructuras de personalidad e historia de vida con la que cuenta cada individuo.

Por tal motivo es necesario analizar y entender el proceso que lleva a una persona a cometer conductas delictivas con tintes muy marcados de sadismo, como lo es el homicidio en reclusión, en el cual se observa una agresión desmesurada e innecesaria, en el que ya no tiene lugar el más mínimo deseo de readaptarse y reincorporarse a la sociedad. Y lejos de que esto suceda el sujeto subsiste en un contexto psicocriminológico aun más complejo, en el que impera la ley del más fuerte e innumerable cantidad de personalidades interactúan y conforman un medio muy sui generis.

Con el presente trabajo se pretende entender, cual es el perfil psicocriminológico que tiene un sujeto que ha transgredido las leyes desde temprana edad, ¿que lo ha motivado a actuar de esa manera?, el miedo que pierden a ser privados de su libertad, y como es que través de su proceso madurativo, continua realizando conductas delictivas, hasta desembocar en la comisión del delito de homicidio en reclusión, siendo nulas sus aspiraciones por reincorporarse a la sociedad y poniendo en riesgo las vidas de compañeros internos.

Por lo que se toma un caso relevante que pone en riesgo al resto de la población mediante su comportamiento. Se desarrolla su modus operandi, se establece el como planifica, ejecuta y responde ante sus actos, y como parte no menos importante las características de personalidad con las que cuenta el sujeto de estudio, en las que se

observan rasgos antisociales de la personalidad, que tienen como antecedente conductas que encuadran en el trastorno disocial de la personalidad.

Por lo anterior, se piensa que existen una gran cantidad de casos semejantes, los cuales no se detectan oportunamente mediante la realización de estudios desde los primeros ingresos a reclusión, en los cuales se de un adecuado seguimiento del tratamiento y se pueda estar en posibilidades de prevenir la comisión de conductas delictivas en reclusión. Ya que en muchos de los casos la población más vulnerable se ve perjudicada por aquellos internos que no han sido ubicados dentro de un cuadro delictivo de peligrosidad alta, tomando en cuenta que no solo existen internos peligrosos, sino también los hay delincuentes imprudenciales, ocasionales, de extrema pobreza, analfabetas o indígenas y por que no hasta "inocentes".

Motivo por el cual en el presente perfil se analiza la historia de vida del sujeto de estudio, se detallan sus características y rasgos de personalidad y se correlaciona el comportamiento mostrado en reclusión, para poder hacer una adecuada ubicación del interno y detener la posible comisión de mas homicidios dentro de las instituciones en las cuales se canalice.

MARCO TEÓRICO ARGUMENTATIVO

A lo largo del tiempo la psicología se ha avocado al estudio y la comprensión del comportamiento del ser humano, comportamiento que prevé tanto conductas adaptativas, como aquellas que alteran y transgreden las normas establecidas por la sociedad.

Son muchos los esfuerzos realizados por parte de la psicología y un sin fin de autores que se han adentrado a entender que es lo que lleva a una persona a cometer actos delictivos, por lo que los resultados obtenidos son muy variados, partiendo del hecho que existen diferentes corrientes psicológicas y teorías que abordan su estudio.

En la actualidad el estudio profundo del comportamiento delictivo, requiere hacerse de forma multidisciplinaria, debido a que tal comportamiento es multicausal, partiendo de que el ser humano es un ente bio-psico-social, en el cual han de observarse innumerables fenómenos que van desde un padecimiento orgánico, el cual ha de repercutir en su forma de comportarse y responder al medio, como aquellas conductas las cuales emergen de lo psicológico, pero las cuales tienen un referente biológico, procesos bioquímicos y neuronales-eléctricos, además de entender y analizar su contexto sociocultural.

Lo que Hilda Marchori (2002) llama hábitat de los individuos, de su familia, de su cultura con sus diferentes aspectos de sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social, de sus estructuras políticas, de su religión y de su arte. Por lo que no solo se ha de estudiar la conducta como un hecho aislado a partir del acto, sino todos aquellos factores que han intervenido en la realización de dicha conducta.

En todas aquellas conductas desadaptativas el acto y la forma de como un delincuente comete sus delitos, nos arrojan información del todo valiosa en el estudio de su comportamiento; sin embargo, dicho estudio será más completo si se toman en cuenta los factores biológicos con los que cuenta el individuo; ya que para la comisión de determinados delitos, existen diferentes organismos, los cuales están mejor adaptados ante situaciones específicas de comportamiento delictivo, por mencionar algunos, se encuentran la constitución física, el temperamento, su condición física, etc.

Tomando en cuenta los aspectos antes mencionados, es como han de obtenerse perfiles criminales más precisos, entendiendo al perfil criminal como «una técnica psicológica que, basada en los aspectos psicosociales del comportamiento humano que se establece a partir de la escena del crimen, las características sociales y psicológicas de la víctima y los hallazgos forenses y criminalísticos la motivación del autor,

a partir de la cual se elaboran los fundamentos estadísticos que permitirán estructurar grupos relativamente homogéneos de sujetos que cometen determinadas actividades criminales, con la finalidad última de ayudar a la investigación o bien facilitar pruebas inculpatorias en un proceso judicial» Tapias- Saldaña y cols. (2004), (citado en Soria, 2006).

Existen factores muy recurrentes en sujetos que cometen algún mismo delito, por ejemplo, Megargee (1966), (citado en Echebúrua, 1996) sugirió que los asesinos podían dividirse en dos categorías: los *sobrecontrolados* y los *subcontrolados*. Los primeros responden con pasividad ante las provocaciones, y se van llenando de resentimiento hasta que, por cualquier razón, explotan en un hecho de gran violencia. Contrariamente, los segundos responden agresivamente de modo habitual, incluso aun cuando la provocación sea mínima; en este caso la violencia desplegada es menor, aunque más frecuente.

Es indudable que cada individuo reacciona diferente ante los diferentes estímulos que se nos presentan, siendo necesario en el estudio del comportamiento delictivo ahondar en la historia de vida del delincuente, y que lo hace reaccionar de esa manera, ante situaciones específicas de comportamiento como lo es el delito de robo o más grave aún cometer un homicidio, hecho que reafirma la importancia que tiene el estudio desde una perspectiva bio-psico-social, en el que se realice un análisis de cada área, que ha ayudado a entender de una manera más amplia, el

proceso y desarrollo de la conducta delictiva y el desarrollo de la personalidad que ha tenido el individuo a partir de una mayor influencia y/o la participación de algún aspecto, o la correlación entre ellos.

Uno de los aspectos más significativos es el entorno social, y muy específicamente el área familiar, ya que es la primera institución socializadora y donde el individuo adquiere patrones y pautas de comportamiento, valores y principios que son inculcados por los padres y demás miembros del grupo familiar. Por tal motivo, se asigna a la familia el papel del agente socializador de mayor importancia, al prepararnos para actuar en sociedad. Sin embargo, no solo se aprende dentro de la familia buenas costumbres y valores, también se transmiten las conductas negativas del ser humano, llámense violencia, engaño, mentira, problemas de comunicación, dificultad para expresar emociones, abuso de sustancias tóxicas, etc., todos estos aspectos negativos repercuten y se transmiten de igual manera en quienes viven en ese ambiente, especialmente en los menores de edad, los cuales introyectan ese estilo de vida, debido a que se refuerza diariamente, tanto en casa como en la calle y en muchos de los casos en la misma escuela, si es que los compañeros provienen también de ambientes familiares similares.

Por tal motivo, Chávez (1990) (citado en Silva, 2003), señala que la familia funciona como una unidad y, para la conservación de su

equilibrio, depende del adecuado funcionamiento de cada uno de sus miembros; por tanto, la alteración en el funcionamiento de alguno de ellos perturba todo el funcionamiento familiar.

La falta de estabilidad en el ambiente familiar, repercute directamente en el adecuado desarrollo de los integrantes de esa familia, por lo que, hoy en día existe un mayor incremento en el rompimiento de la estructura familiar, ya que actualmente se puede observar con mayor frecuencia el gran número de familias monoparentales, (ya sea por separación, divorcio, o la pérdida de alguno de los progenitores, quedando al frente de la familia solo uno de ellos), uniones consensuales o también conocidas como “unión libre”, parejas que aun sin cumplir su mayoría de edad establecen uniones maritales forzados por la presión social que existe a su alrededor al convertirse en futuros padres, un impresionante número de familias separadas y/o divorciadas, hecho que es realmente alarmante en la actualidad. Así como familias en donde alguno de los hijos no tiene vínculo biológico con alguno de los padres.

Todos estos fenómenos, repercuten directamente en las formas de criar y educar a los hijos, de ello depende su forma de adaptarse y responder a las exigencias del medio en la edad adulta.

Así mismo, mientras que para muchos padres el castigo, la rigidez y las constantes exigencias son los métodos adecuados de educar, para

muchos otros padres opera la confianza, el apoyo y el afecto, sin embargo; son muchos los casos en donde ninguna de las cuestiones antes mencionadas existe, observándose una clara y total indiferencia por parte de los padres, al no haber afectos, reglas y pautas que regulen el comportamiento de sus hijos, y al imperar esa total permisibilidad y desinterés. Los hijos van por el mundo adquiriendo falsos afectos, patrones de comportamiento agresivos, conocimiento prematuro de conductas sexuales, así como la inserción al mundo de la violencia y las drogas, por lo que el individuo al interactuar y ser parte de la nueva oleada de experiencias sin freno, introyecta lo que se le presenta y lo que los demás le sugieran, quedando expuesto a una gran cantidad de estímulos no aptos para su proceso de desarrollo, y que lo van situando en un contexto sociocultural en el cual se han venido desarrollando anteriores generaciones.

Es decir, el fenómeno llamado multicausal, no solo obedece a lo vivido por el individuo, sino a lo que generaciones atrás han venido experimentando, desarrollando e introyectando en su siguiente generación.

Al respecto es importante hacer mención del proceso de aprendizaje de la *agresión* por medio de la imitación y la observación, o lo que es conocido como la teoría social del aprendizaje; debido a que esta corriente plantea un proceso del cómo es que el ser humano adquiere

conductas que el mismo medio donde se desenvuelve le provee, y que son patrones de conducta que se van transmitiendo de una generación a otra, y se van adaptando a las circunstancias del momento en que se da.

La premisa fundamental de esta teoría será que el origen de las conductas agresivas se da por dos aspectos fundamentales: el aprendizaje por observación y el papel de los procesos cognitivos internos, aprendizaje que se refuerza desafortunadamente en casa todos los días. Siendo necesario recalcar lo difícil que resulta para el menor, coexistir en un medio hostil y precario en donde el hacinamiento, la pobreza relacionada a la insatisfacción de las necesidades básicas, como lo es la alimentación, vestimenta, la higiene, etc., las constantes muestras de violencia, ya sea dirigida hacia los menores, entre los padres o hacia otro integrante de la familia, el constante consumo de alcohol y drogas, por parte de alguno de los padres y familiares que habitan en el mismo domicilio, el abuso sexual y/o posibles violaciones a los menores por parte de algún progenitor o un familiar y muchas más situaciones de desventaja, son eventos traumáticos que han de repercutir enormemente en el desarrollo del menor y que lo determinan para siempre, haciendo que día a día se vayan reforzando esas conductas agresivas y por ende sea motivo para en un futuro responder de manera agresiva y hostil al medio.

Uno de los investigadores que han contribuido enormemente en este campo de estudio es Albert Bandura (1973), (citado en Renfrew, 2001) mediante el modelo del aprendizaje operante; ya que dicho modelo se va estableciendo mediante un reforzamiento que se presenta de manera gradual al comportamiento final o por medio de la asociación de elementos sencillos de comportamientos, pues no de un momento a otro se presenta la conducta específica.

Es importante señalar que para Bandura el proceso de reproducción de determinados comportamientos se da por imitación o bien lo que él llama “aprendizaje fortuito”, es decir, el término fortuito hace referencia a que podemos aprender algo sin que necesariamente lo hayamos experimentado directamente. De esta forma es como las experiencias observadas se pueden reforzar o extinguir.

Así mismo, Bandura señala que los mecanismos cognitivos afectan a menudo los comportamientos. Estos mecanismos funcionan adicionalmente a aquellos que reproducen un comportamiento modelo. Por ejemplo, se piensa que los conocimientos sobre la ejecución de un acto aparentemente agresivo (pisar el pie de alguien al caminar) de una persona hacia otra, tienen influencia sobre la reacción de la segunda. Si la persona que es el blanco de la agresión piensa que el acto es accidental, tal vez no reaccione agresivamente. Pero si según la información que tiene esa persona del acto es de agresión, seguro que

existirá algún tipo de respuesta. No obstante, para juzgar si ha tenido lugar una agresión, los observadores podrían considerar factores como el grado de emoción demostrada y la energía de la conducta del agresor.

De este modo se concibe a la agresión como una conducta dirigida a causar daño personal o destrucción de la propiedad, así como la devaluación y degradación psicológica.

Como parte del estudio de la agresión hecha por Bandura, es necesario mencionar tres influencias importantes que operan en el desarrollo del comportamiento agresivo, estas son *los orígenes de la agresión, los instigadores y los instauradores de la agresión*. En los primeros se señala principalmente las influencias ambientales, aunque los aspectos biológicos también pueden tener efecto. Los individuos deben usar mecanismos de memoria. En este sentido cabe hacer mención de lo señalado por Zaczek (2002), (citado en Renfrew, 2001) al decir que para que la observación deje sus huellas, intervienen los procesos de retención que recurren a la memoria...sic...un mecanismo de evocación debe intervenir para que la memoria funcione en el momento requerido. La retención se ve favorecida cuando el sujeto está expuesto de manera reiterativa a modelos agresivos.

Existen tres modos elementales en que un individuo puede desarrollar agresión por imitación. Primero, pueden incidir las influencias familiares.

Por ejemplo, se dice que los padres que emplean castigos están enseñando a su hijo que la agresión es la manera apropiada de lidiar con el mundo. Segundo, pueden incidir las influencias subculturales. Si los individuos crecen en un vecindario donde las conductas agresivas les ayudan a lograr un estatus social o son estimulados de otras maneras, es muy factible que desarrollen conductas agresivas.

El tercer modo de desarrollo de agresión es por imitación simbólica, especialmente a través de la presentación de modelos agresivos en la televisión y en el cine. Aquí la imitación funciona tanto en el nivel personal como cultural. En el nivel personal, la exposición a diversos actos violentos, en un mayor número que el que se hubiera enfrentado en la vida real, contribuye a aumentar la variedad de actos agresivos aprendidos y, por tanto, incrementa generalmente las posibilidades de agresión en un individuo, esto puede verse ejemplificado actualmente en la comercialización de productos de entretenimiento, como lo son videojuegos extremadamente violentos, las series televisivas, caricaturas orientales, reality shows, incluso en el ámbito musical. Hecho que es alarmante, ya que los menores están expuestos a dosis exacerbadas de actos violentos. En el nivel cultural, ciertos comportamientos agresivos específicos de los miembros de pandillas delincuentes, comportamientos que van muy de la mano con la búsqueda de la identidad a través de modas o estilos de vida, como los

que se observan en los grupos de cholos, maras, darks, escatos, etc., o de algunos manifestantes sociales radicales.

El segundo aspecto según Bandura son los *Instigadores*; ya que para que la agresión se produzca, debe haber un instigador. La mayoría de los instigadores se adquieren por medio de un aprendizaje anterior. Los insultos y las amenazas a nuestra condición social, la presencia de enemigos y el reconocimiento de que la agresión va a ser reforzada son instigadores previamente aprendidos. Bandura indica que la respuesta agresiva ocurrirá solamente si el individuo percibe, basado en experiencias pasadas, que la agresión tendrá éxito o será apropiada. Además, la expectativa de obtener una recompensa por la agresión hace que ésta sea más factible.

Y por último se encuentran los *Instauradores de la agresión*. Una vez que se desarrollan y se ejecutan comportamientos agresivos, deben existir algunas condiciones para asegurar que se continuarán produciendo. Los instauradores externos son similares a los reforzadores de ciertas conductas. Por ejemplo, el estatus social, el cual se vuelve un reforzador cuando los cómplices admiran los actos agresivos de los miembros de su pandilla.

Además de lo mencionado anteriormente, existen otros dos factores más: los *instauradores fortuitos* y *autorreforzantes* de la agresión. Los

instauradores fortuitos funcionan cuando un individuo es testigo del reforzamiento que otros reciben por la agresión. Esto hace surgir la expectativa de que el observador será reforzado de manera similar, por ejemplo; el hecho de haber robado a otra persona y realizar dicho acto de manera independiente, en el grupo de iguales puede representar un acto de valentía. Y otro factor es el autorreforzamiento, el cual tiene lugar cuando alguien siente satisfacción por un acto agresivo y continúa presentando conductas similares, es decir el sujeto aprende que mediante la forma como realiza su acto logra su objetivo, y esto hace que lo continúe realizando y quizá lo perfeccione.

Por tal motivo y retomando nuevamente el papel que desempeña la familia a lo largo de nuestra infancia y adolescencia, es por mucho el aspecto más importante para nuestro desarrollo en las diferentes esferas como seres humanos, ya que es en casa donde aprendemos y obtenemos muchos de los comportamientos que realizamos a diario, no por nada existe el dicho de que “la educación inicia en casa”.

Los individuos en los que se introyectaron patrones adecuados de comportamiento desde su infancia; es decir, que se marcaron límites y se establecieron reglas, se adquirió una capacidad de demora ante la gratificación, existe empatía, son tolerantes ante situaciones frustrantes, y de más comportamientos; reflejan en la edad adulta mayor capacidad

y recursos personales como padres, para transmitir e introyectar esas pautas de comportamiento aprendidas en sus hijos.

Con respecto a la relación padres – hijo, Maccoby y Martin (1983), (citado en Soria, 2006), mencionan que existen cuatro diferentes estilos de relaciones familiares: el autoritativo, donde se produce una relación de aceptación y al mismo tiempo de demanda hacia el niño; el indulgente, que acepta al niño, pero sin formularle ninguna demanda; el autoritario, producido cuando existe un rechazo y al mismo tiempo se producen una serie de demandas, y finalmente el negligente, en el que se conjugan factores de rechazo y de ausencia de demanda.

A lo que concluyen que de los cuatro estilos relacionales señalados, la disciplina autoritativa es la que mejor promueve la capacidad de autocontrol y de autoconfianza, por contra, el estilo autoritario posee un impacto negativo sobre el niño y provoca un menor desarrollo moral, un nivel de agresión elevada y una baja autoestima. Sin embargo, una deficiente socialización es la consecuencia del estilo indulgente y negligente.

Al respecto Marchiori (2002) recalca la importancia que tiene considerar la influencia del hogar, las relaciones con los padres, el clima afectivo y la situación económica y social del delincuente. Apunta que el grupo cultural en el que se ha criado el individuo así como las actitudes,

tradiciones y costumbres que sobre él han influido inciden clarísimamente en la determinación de la conducta delictiva. Señala que existen una serie de conexiones entre el tipo del delito y el tipo de familia. De los cuales se hace mención del *delincuente por robo*, que suele ser una víctima de una historia familiar inestable, traumática, con continuos rechazos y castigos; empieza a delinquir a una edad temprana, alrededor de los diez años, muestra conductas antisociales, problemas escolares y continuas agresiones. Generalmente su infancia transcurre en una familia desorganizada, caracterizada por la inestabilidad, la frialdad y la falta de cuidados hacia el menor, no representa seguridad y estabilidad. El delincuente está rodeado de continuos cambios de vida, por ello suele abandonar el hogar y pasa a formar parte de numerosas instituciones.

El drogadicto, que muestra una acentuada inestabilidad familiar, laboral y educacional, con una clara oposición a su familia. Proviene de un padre autoritario y rígido que busca en su hijo una réplica de sí mismo; la madre es inestable e insegura. El comportamiento autodestructivo que lleva a cabo tiene relación directa con su familia, pues es él quien carga con las tensiones, y agresiones del intra-grupo. Solo con la droga es capaz de refugiarse en un nuevo mundo.

Y por último *el homicida*, en el que la familia se muestra integrada, permanece pasiva y observadora ante la desorganización psíquica del

individuo. Las costumbres y valores que le han sido transmitidas por parte de la familia son socialmente adaptables, sin antecedentes penales.

Ahora bien, existen familias en donde inclusive puede llegar a ser tolerado el consumo de sustancias tóxicas desde temprana edad, hecho que como se mencionó anteriormente, se desencadenan por los procesos de imitación y observación que se dan en el contexto social donde se desenvuelve el individuo.

“Actualmente el incremento en el consumo de drogas es alarmante, ya que numerosos estudios señalan a la adolescencia como la edad de inicio más frecuente en el consumo de drogas, tanto para aquellos que solo experimentan con ellas, como para los casos que evolucionan en adicciones severas” Chávez (1990), (citado en Silva, 2003).

Desde hace ya algunos años el país dejó de ser un país de paso de la droga, para convertirse en un país de consumo, por lo que ahora es mucho más fácil que los niños y adolescentes encuentren con mayor facilidad drogas, enfrentándonos a una problemática aun mayor y que en muchas de las ocasiones desemboca en el desarrollo y la aparición de un trastorno disocial y posteriormente antisocial de la personalidad, aunado a los factores antes mencionados de agresión, y desestructuración en el área familiar.

Por lo que, es necesario mencionar algunas de las conductas agresivas y delictivas que están presentes en los criterios del trastorno disocial y antisocial de la personalidad, según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV) de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA).

Los sujetos presentan recurrentemente comportamientos agresivos en contra de compañeros de escuela, amigos, familiares, etc., a los cuales amenaza e intimida, o tiende a iniciar peleas físicas, en las cuales puede llegar a emplear algún tipo de arma o instrumento para agredir, como lo son: palos, navajas, una botella o algún otro instrumento, mostrando crueldad física, reflejándose así mismo, en animales, puede llegar a robar, teniendo enfrentamientos con su víctima e incluso desplegar conductas sexuales no permitidas hacia otra persona.

En otras ocasiones puede llegar a destruir propiedades de otras personas, ya sea mediante algún incendio o descomponer o destruir algún objeto propiedad de alguien más.

Normalmente son sujetos que tienden a robar objetos de alguien más y la mentira es usada comúnmente para encubrirse, los padres reportan que a pesar de que tienen prohibido llegar tarde a casa, los individuos pueden no llegar a la hora permitida y por el contrario presentarse hasta el día siguiente.

A nivel escolar pierden el interés por estudiar y constantemente no entran a la escuela y tienden a irse de pinta. Este tipo de conductas se presentan antes de los 13 años, y se tiene que especificar si se da antes de los diez años (infantil) o después de los diez años (adolescente).

De igual manera debe especificarse la gravedad: leve (pocos problemas de comportamiento y sólo causan daños mínimos a otros); moderado (intermedio entre leve y grave); grave (varios problemas del comportamiento y se causan daños serios a otros).

Se sabe que a menor edad de inicio, mayor severidad del padecimiento, mayor agresividad, y existen más posibilidades de que éste continúe en la vida adulta; la probabilidad de que un joven siga teniendo problemas de conducta en la vida adulta, y éstos se manifiesten como un trastorno antisocial de la personalidad, es aun más grave cuando el problema de conducta empezó en la infancia.

“Probablemente una de las correlaciones clínicas más importantes con el trastorno disocial sea la de adolescentes que consumen alcohol o drogas. Las siguientes características conductuales son propias de adolescentes que abusan o dependen de las sustancias: impulsividad, agresividad, búsqueda de sensaciones, baja evitación al daño, incapacidad para postergar gratificaciones, falta de religiosidad y

psicopatología, en especial el trastorno disocial”, De la Peña-Olvera (2003).

Todas esas conductas no son introyectadas por parte del núcleo familiar, lejos de que así sea, son comportamientos que se presentan ante el sujeto cotidianamente ya que en muchas ocasiones así es como actúan, las personas que les rodean

En este sentido se va encuadrando la personalidad de un sujeto víctima de patrones conductuales desfavorables, que repercuten directamente en los derechos e intereses del resto de la población en la que se encuentra inmerso; ya que es un individuo que proviene de un núcleo familiar y social desorganizado.

Así pues, se da paso al surgimiento y diagnóstico de un trastorno antisocial de la personalidad. Sin embargo, ha de ser necesario establecer la diferencia que existe entre los términos psicopatía y trastorno antisocial de la personalidad.

“La psicopatía tiene sus orígenes en el año de 1893, por el psiquiatra alemán Koch, el cual la define como variantes anormales del carácter, en su mayor parte congénitas y en menor parte como consecuencia de enfermedades psiquiátricas. Posteriormente Schneider dio una definición de personalidad psicopática, personalidades psicopáticas son aquellas

que sufren por su anormalidad o que debido a ella hacen sufrir a la sociedad”, Ribe. J (1990).

Sin embargo, Paz de Corral, (1991), (citado en Echeburúa, 1994), menciona que el término psicópata no resulta en la actualidad una palabra adecuada. Es la denominación de una especie (psicopatías frente a neurosis y psicosis) mediante un nombre genérico (etimológicamente, psicopatía debería incluir todas las presuntas alteraciones de la conducta, como cardiopatías incluye todas las alteraciones cardíacas).

Por tal motivo, es que el término psicopatía es sustituido en el DSM-IV (1994) por el trastorno antisocial de la personalidad, que acentúa los rasgos antisociales de este trastorno. El DSM-IV define dicho trastorno como un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, que comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta.

Estos sujetos padecen de falta de capacidad para experimentar los componentes emocionales de la conducta personal e impersonal. Pueden mostrar interés por los demás, pero, en realidad, los utilizan como instrumentos para sus propios fines. También suelen destacar por su embotamiento afectivo frente a otras personas.

Algunos de los criterios contemplados en el DSM-IV refieren que el sujeto muestra un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de los 15 años.

Constantemente fracasan para adaptarse a las normas sociales en los que respecta al comportamiento legal, ya que constantemente son detenidos por sus actos delictivos.

Con la finalidad de obtener beneficios inmediatos tienden a mentir constantemente y son personas deshonestas, llegando a emplear un alias para poder estafar a otros.

Son individuos que actúan impulsivamente, se irritan demasiado pronto y tienden a iniciar peleas físicas de forma muy constante. Además de que no cuentan con la capacidad de organizar y planificar sus actividades, hecho que se refleja en su incapacidad para mantener un trabajo estable, dejando a un lado las obligaciones económicas que pudiera tener.

Al realizar sus comportamientos se evidencia su falta de remordimientos, dejando ver su indiferencia y despreocupación por haber maltratado, dañado o robado a otras personas.

Para que se pueda contemplar a una persona con el trastorno antisocial de la personalidad, el sujeto debe tener por lo menos 18 años de edad y haber presentado rasgos de un trastorno antisocial que puede comenzar antes de los 15 años.

En general, cada uno de los criterios antes mencionados se van reforzando a través de los años y cada vez su modo de operar se hace más sofisticado y atroz; ya que no existe mínimo remordimiento por la comisión de sus actos, existe una marcada seguridad en si mismo (características narcisistas) por lo que busca llenar su necesidad de poder al someter y controlar a los demás.

Para ellos parece incapaz de comprender que otras personas tengan opiniones diferentes a las suyas. Es un sujeto que no puede ponerse en el lugar de los demás, y constantemente utilizan la mentira y el engaño, como una de sus principales armas.

Garrido (2000), refiere que si existe una «personalidad criminal», ésta se encuentra en los rasgos de un sujeto con trastorno antisocial de la personalidad. Nadie como él esta tan capacitado para quebrar las leyes, para ser violento por el solo deseo de lograr el control de la situación, para engañar sin que importen las consecuencias. Cuando son delincuentes, son muy versátiles y, en muchas ocasiones, no se detienen ante el hecho de estar en prisión, sino que, en el centro

penitenciario, siguen extorsionando o agrediendo, tratando de obtener ventajas de cualquier situación. Son los mejor preparados para cometer las empresas criminales más absurdas, sin ganancia aparente. También los más calificados para ser gratuitamente violentos.

Además, cuando utilizan la intimidación y la violencia suelen hacerlo a sangre fría y de manera directa, sencilla y metódica; ya que para ellos a de ser solo cumplir con un procedimiento. En ellos se observa una marcada ausencia de tono emocional, hecho que los hace diferentes al resto de las personas, es por ello que en los actos violentos en los que se ven envueltos existe una plena indiferencia y despreocupación por la consecuencia de sus actos. No poseen esa capacidad que tenemos los demás de controlarnos, he inhibirnos frente a los deseos que podamos tener de agredir a alguien, simplemente, pasan a la acción.

Es conveniente mencionar que posterior a los treinta y cinco años puede existir un declinamiento en la carrera delincencial del sujeto antisocial por el proceso de madurez, aunque puede que sean los delitos en general los que disminuyan, pero no en concreto los actos violentos. Actos que como se menciona anteriormente son aprendidos, reforzados e interiorizados, desde muy pequeños, aprendiendo toda una serie de conductas delictivas de la misma forma que las conductas adaptadas. Por lo que, el menor que proviene de un núcleo familiar en donde existe

algún integrante delincuente, tiene de forma reiterada ejemplos de conductas delictivas que a través del tiempo se van introyectando como una forma de responder e interactuar con el medio.

Lamentablemente un gran número de individuos que presentan algún tipo de trastorno como los mencionados anteriormente, o que presenten rasgos de personalidad disocial y/o antisocial, no son ubicados y tratados desde temprana edad; yendo en una escalada ascendente del grado de agresión desplegado hacia el ambiente que les rodea, y sin ningún tipo de freno y restricción a su comportamiento desorganizado. Llegando en algunas ocasiones, a la comisión de delitos graves como lo son el robo y el homicidio, en donde el sujeto es privado de su libertad, entrando en un nuevo ámbito, el de la prisión, en donde afloran las conductas delictivas y antisociales y la dinámica y los procesos de socialización que son en cierta medida diferentes a los existentes en el exterior.

Al respecto de los delitos antes mencionados, es necesario hacer referencia de la tipificación que tiene el marco legal, la conducta de *robo* esta contemplada en la Legislación Penal para el Distrito Federal. (2006), como aquella persona que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo, se apodera de una cosa mueble ajena, imponiéndole de seis meses de prisión a diez años y considerando un mínimo de multa que va de los sesenta a ciento

cincuenta días multa; y un máximo de cuatrocientos a seiscientos días multa, según sea el monto de lo robado. Esto referido del Art. 220, título Décimo Quinto, Capítulo I, además de agravarse si el robo se comete, encontrándose la víctima o el objeto del apoderamiento en un vehículo particular o de transporte público, o en contra de un transeúnte, entendiéndose por éste a quien se encuentre en la vía pública o en espacios abiertos que permitan el acceso público

Por otro lado, el delito de *homicidio*, menciona que en su Título Primero Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal, capítulo I, Homicidio. Artículo 123. Al que prive de la vida a otro, se le impondrá de ocho a veinte años de prisión, Artículo 124. Se tendrá como mortal una lesión, cuando la muerte se deba a las alteraciones causadas por la lesión en el órgano u órganos interesados, alguna de sus consecuencias inmediatas o alguna complicación determinada inevitablemente por la misma lesión. Artículo 128. A quien cometa homicidio calificado se le impondrá de veinte a cincuenta años de prisión, Artículo 129. Al que prive de la vida a otro en riña se le impondrá de cuatro a doce años de prisión, si se tratare del provocador y de tres a siete años, si se tratare del provocado.

No obstante, en la mayoría de las ocasiones las penas a las que se hacen acreedores, se encuentran provistas por todos aquellos delincuentes que hacen del delito un *modus vivendi*, es decir, saben y están concientes de que pueden ser privados de su libertad; sin embargo, esto no los atemoriza en lo más mínimo; ya que se asumen

como sujetos altamente agresivos e intimidantes, y contemplan el hecho de estar en prisión, y tener los recursos y habilidades suficientes para subsistir en ella; adaptando sus patrones de conducta al nuevo ambiente, por lo que continúan cometiendo actos delictivos en contra de la población vulnerable.

De esta manera, los delincuentes habituales, entendiendo por habitual a aquel delincuente violento, que realiza todo tipo de conductas delictivas en prisión y que algunos de ellos están acostumbrados a entrar y salir de prisión constantemente, llamados también “caneros”, muestran un claro dominio y depredación de aquellos delincuentes ocasionales o imprudenciales, los cuales se encuentran en calidad de procesados por delitos menores, y que en algunas ocasiones su estancia no sobrepasa los dos años, siendo su permanencia en ese lugar muy desagradable, debido que son víctimas de extorsiones, severas golpizas, e incluso se convierten en víctimas de asesinatos, por aquellos que presentan elevadas sentencias, y por lógica, guardan escasas esperanzas de alcanzar su libertad, siendo estos últimos los sujetos más peligrosos, conflictivos, violentos y antisociales, los que en esencia representan a la subcultura carcelaria.

Habrá que destacar, por otra parte, que las prisiones, en especial aquellas donde recluyen a internos sentenciados, la posesión de un puñal o “punta” podría ser la diferencia entre conservar la vida o morir.

Esta situación se ha comprobado durante la realización de los diferentes operativos que se han llevado a cabo, en los que realizan revisiones generales, encontrando en algunos dormitorios, armas, drogas y objetos prohibidos para la seguridad de la prisión. Sin embargo, el interno siempre se las ha de arreglar para ocultar dichos objetos. Es necesario hacer mención que la gran mayoría de las armas que existen dentro de un reclusorio, las fabrican los mismos internos, con pedazos de metal, ya sean varillas, soleras e incluso con cucharas para servir alimentos, algunos otros las fabrican o las encargan a los talleres de trabajo del reclusorio.

Otro factor no menos importante de actos violentos entre la población interna, son las venganzas personales, en la que las causas pueden ser diversas, peleas por el espacio vital en la celda, extorsiones, deudas, viejos agravios, abusos de confianza (pretender a la mujer de otro), y un sin fin de conductas delictivas que se pueden observar entre ellos. Algunas veces estas venganzas son realizadas por sicarios, o por grupos organizados que operan dentro del penal. Sin embargo, todo depende de la gravedad del asunto, ya que algunas veces son los mismos agraviados, quienes toman venganza y en las cuales se observan las más atroces muestras de violencia en contra de otro u otros internos, al mostrar su sadismo con innumerable cantidad de golpes y decenas de puñaladas.

Con lo que se reafirma según Roldan Quiñones (1999), que las cárceles mexicanas, no son centros de readaptación social. La enorme cantidad de incidentes violentos que ocurre dentro de ellas viene a confirmar este axioma. Son por el contrario, sitios en donde se aprende a odiar la legalidad establecida y a sus autoridades, y en general los valores socialmente aceptados. Por una parte el personal penitenciario abusa impunemente de la población interna, dada sus condiciones estructurales posibilita la contaminación de conductas delictivas y antisociales al permitir el aprendizaje y entrenamiento de las técnicas de robo, el secuestro, los fraudes, el homicidio, el negocio del narcotráfico. Son pues, *Universidades del Crimen*.

DESCRIPCIÓN DEL CASO

El perfil a realizar es sobre un caso verídico, y hace referencia a un interno que actualmente se encuentra recluido en el Centro de Readaptación Social Preventivo Varonil Oriente.

El sujeto alias “el Cora” tiene 25 años de edad, es originario de México D.F, nació en Mayo de 1981. Proviene de un núcleo familiar desorganizado, incompleto y disfuncional. Ocupa el lugar de primogénito de dos medios hermanos, ya que su madre lo tuvo sin haber sostenido una relación conyugal con el padre del mismo, siendo madre soltera. Refiere nunca haber conocido a su padre biológico. Posteriormente su madre decide iniciar una nueva relación de pareja, teniendo el interno en ese tiempo 4 años de edad. Procrea su madre dos hijos, con su nueva pareja, los cuales actualmente tiene 19 y 17 años, ambos del sexo masculino, el primero se encuentra viviendo en unión libre y el de 17 años continúa con sus estudios de bachillerato.

En la actualidad su madre y su padrastro son personas finadas, su madre de ocupación ama de casa, muere a la edad de 39 años, aproximadamente hace cuatro años. Menciona que su madre muere debido a que desarrollo cáncer, y refiriere que la causa de muerte de su padrastro fue por congestión alcohólica, se desempeñaba como ayudante de limpieza, muere a la edad 40 años en Septiembre del

2005. Ambos padres eran originarios del D.F. Sus abuelos actualmente siguen con vida, aunque él refiere que nunca hubo mucho acercamiento por parte de ellos, ya que siempre han desaprobado sus conductas.

Menciona haber tenido una buena relación con todos los integrantes de su familia, aunque no permanecía mucho tiempo en su casa; ya que era más de su interés juntarse con sus amigos en la calle, donde permanecía el mayor tiempo posible, refiere que su madre era quien se encargaba de los cuidados y el establecimiento de reglas tanto a él como a sus hermanos, esto hasta la edad de 12 años, ya que a partir de esa edad en adelante él se regía por sus propios intereses, siendo vulnerada la figura de autoridad que tenían sus padres.

La figura paterna se mantenía ausente la mayor parte del tiempo por su trabajo, refiere haber sido castigado y disciplinado en varias ocasiones por ambos padres, estos castigos consistían en la prohibición de ver televisión o salir a la calle y algunas ocasiones recibió agresiones físicas menores por parte de ambos padres, sin embargo, niega que dicha agresiones hayan sido fuertes; ya que no acostumbraban pegarle, a lo que él comenta no guardarles rencor por los castigos que ejercían sobre él.

La percepción que tenía de la figura materna es de permisiva y tranquila, vivenciándola como una persona despreocupada. A la figura paterna la percibía como trabajadora, ausente y despreocupada.

Respecto a las enfermedades que ha padecido durante la infancia y adolescencia únicamente se refieren las propias de la edad. Presenta una cicatriz en brazo izquierdo, producto de una riña que sostuvo en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, argumentando que él solo se defendió, ya que lo querían agredir y quitarle pertenencias.

Su formación escolar inicia a la edad de 4 años, al entrar a estudiar a un centro preescolar, después continua con la Primaria en donde su trayectoria se vio interrumpida, ya que reprueba el quinto grado, al mostrar desinterés por tener buen aprovechamiento, sin embargo y debido a la insistencia tanto de su madre como de los maestros continua y logra concluir con la primaria, menciona haber finalizado la primaria con un bajo promedio.

Posteriormente, ingresa a la Secundaria donde cursa el primer año y pasa a segundo, con algunas materias pendientes por acreditar, es precisamente en segundo donde toma la decisión de dejar la escuela y desertar, comentando que su madre fue quien también tomo la decisión de que ya no estudiara por que no le ponía empeño y era mejor que

trabajara, aunque no busco trabajo, solo estaba en su casa y en la calle la mayor parte del tiempo.

Refiere que antes de los 10 años todo era juego, siempre estaba en la calle con sus amigos jugando canicas y fútbol, posteriormente inicia su consumo de drogas por primera vez a la edad de 14 años, iniciándose con el consumo de inhalates (activo y pvc), posteriormente prueba la marihuana, cocaína y pastillas (cochos).

Laboralmente se inicia a la edad de 16 años como ayudante de carpintero, trabajando en la carpintería de su Tío, quien le enseña cuestiones básicas de carpintería, y refiere que con el tiempo aprendió más cosas de ese oficio. Su sueldo inicial fue de \$400.00 semanales, los cuales los empleaba en ropa, para gastarlos con sus amigos, su novia y en las fiestas a las que acudía.

Con respecto a las relaciones interpersonales que establece, estas son superficiales y limitadas, sin establecer un vínculo profundo. Ya que menciona haber tenido solo un amigo de su misma edad con el que convivía más y al mismo tiempo era con quien planeaba y ejecutaba los robos, ya sea a transeúntes o a microbuses.

Se inicia sexualmente a la edad de 15 años, con su primera novia, la cual era de la misma colonia de donde él vivía, de ahí a la fecha refiere

haber tenido cinco parejas sexuales, negando tener enfermedades de transmisión sexual y/o saber que haya estado alguna de sus parejas embarazadas.

Se tiene reportado su primer ingreso a un centro de reclusión a la edad de 17 años en 1998, por el delito de robo, permaneciendo en el Centro Tutelar de San Fernando por espacio de un año y dos meses. Comenta que desde ese centro ya tenía algunos enfrentamientos y riñas con internos del mismo lugar, sin embargo, no hubo agresiones significativas, comenta haber consumido drogas dentro de esa institución principalmente marihuana y pastillas psicotrópicas.

A la edad de 18 años próximo a cumplir 19, sale del tutelar y se reincorpora al trabajo con su tío, como ayudante de carpintería, no obstante continuo con la comisión de conductas delictivas principalmente el robo aunado al consumo de sustancias toxicas.

En el mes Febrero del año 2000, es detenido y trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, por el delito de robo a transeúnte, víctima a la cual le quita sus pertenencias al salir de un cajero automático y fue en ese momento cuando dos patrullas pasan y logran aprehenderlo; en esa institución permanece 3 años 10 días y sale libre después de compurgar esa pena en el año 2003. Reporta que durante esa estancia tuvo enfrentamientos con algunos internos que lo querían extorsionar,

refiriendo haberse ganado el respeto de muchos y el rencor de algunos otros a quien él les robo.

Posteriormente en Abril del 2003, nuevamente es recluido en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, por el mismo delito, robo, pero en esta ocasión él junto con su compinche asaltaron un microbús despojando de sus pertenencias tanto al chofer como a los pasajeros, comenta que en sus asaltos nunca utilizaron armas de fuego; ya que no sabían como operarlas, por lo que solo empleaban comandos verbales e intimidación a través de amenazas, a lo que el llama “pura terapia”. En el momento del robo una patrulla se percata del asalto, sin embargo, logran escapar, aunque algunas calles adelante del robo los capturan y los remiten.

Ya estando en reclusión, en Agosto del 2003, comete su primer asesinato dentro del reclusorio, fue una situación planeada por él, en la que algunos compañeros colaboraron al darle información sobre la victima, era un sujeto que se dedicaba a la venta de droga dentro del penal proveniente del “dormitorio Z” , motivo por el cual tenia ciertos privilegios y tenia objetos que pretendía robarle (alhajas, ropa, aparatos electrónicos, etc..) él argumenta que su victima difícilmente fiaba la drogas, motivo por el cual el lo llama “cotizado” era un sujeto que no tenía mucho tiempo de haber ingresado a reclusión, desconoce su nombre, apodo, edad y delito por el cual estaba recluida la victima solo

refiere que oscilaba entre 28 y 30 años, el homicidio ocurrió por la mañana alrededor de las 11:00 a.m., en un día de visita, refiere que fue por un pasillo que le dicen “el paso del buitre”, lugar donde lo asecha y lo amenaza de robo, la víctima saco su “punta” (arma punsocortante) y se quiso defender, sin embargo, el “cora” ya llevaba preparada su arma una solera de aproximadamente 25 cm., la cual tenía una punta demasiado afilada de ambas caras; al primer movimiento de su víctima éste lo apuñalo por debajo del brazo izquierdo a la altura de la zona media axilar, introduciendo por completo la solera, en ese momento cae la víctima, guarda la solera y se va caminando. Al pasar de unos minutos lo buscan y le encontraron su arma, según él, otros internos lo reconocieron y lo reportaron, posteriormente lo llevan a certificar y lo aíslan del resto de la población. Después de esos hechos permaneció por un lapso de 2 años en el Reclusorio Norte, en un modulo de alta seguridad.

Posteriormente fue trasladado en de Mayo del 2005 a la Penitenciaría del Distrito Federal, ubicada en Santa Marta Acatitla, Del. Iztapalapa, en donde en Agosto de ese mismo año, se vio involucrado en otro homicidio, su víctima de aproximadamente 25 años, había sido interno del Reclusorio Norte, lugar donde tuvo sus primeros enfrentamientos con su víctima, ya que en varias ocasiones lo agredió físicamente, refiere el interno que su víctima constantemente le pedía dinero y si éste no se lo daba lo golpeaba y lo amenazaba, menciona que de igual forma ahí en

la Penitenciaría también lo quería extorsionar, sin embargo, él ya no lo permitió y fue alrededor de las 10:00 a.m., de la fecha antes mencionada cuando se dirigió hacia su víctima cerca de las canchas de fútbol, sacó su “punta” e hirió a su víctima en la región abdominal, posteriormente le dio más de 30 puñaladas en la parte anterior de la cara, refiere que en ese momento sentía tanto coraje que solo pensaba en seguirlo agrediendo, hecho que ocurrió hasta que custodios del penal, acuden al lugar de hechos y sin acercarse demasiado por lo agresivo de la situación, le gritan que “ya se había muerto, que lo dejara”, el interno se paró, tiró su arma (punta) e intentó irse, aunque un grupo de custodios lo sometieron, quedando su víctima desfigurada y sin vida. De igual forma que en el homicidio anterior, lo llevaron al área de gobierno, donde fue certificado, y quedó aislado del resto de la población en un módulo de alta seguridad. Comenta que no sintió nada, ni se arrepiente de lo realizado; ya que dice que “él siempre hace frente a sus broncas”.

En Diciembre del 2005, “el cora” comete su tercer homicidio, esta vez en contra de un interno de aproximadamente 35 a 40 años según él, el homicidio lo lleva a cabo, porque ese día lo habían visitado su hermano, su cuñada y su sobrina, la víctima pretendió extorsionar a su familia, a lo que él refiere no haberlo permitido, negociando con su víctima para que los dejara de molestar. Su víctima se retiró pero ofendió a sus familiares y a él lo agredió dándole unos golpes en la cabeza, menciona que por ese motivo pensó en matarlo debido a que se sintió humillado frente a

sus familiares, espero hasta que se fuera su visita, se traslado a uno de los pasillos donde se encontraba su victima lo ubico de lejos y preparo su "punta" (solera de 27 cm., por 3cm., de ancho con doble filo) y una venda en la mano derecha, la cual según él le ayuda a no lastimarse con su arma y poder herir con mayor facilidad. Refiere que ya era de tarde alrededor de las 5:30 p.m., cuando interceptó a su victima en un pasillo cerca del "dormitorio R", lo toma por sorpresa y le da la primera puñalada en la zona nazobucal de la parte anterior de la cara, la victima cae al piso y refiere haberlo apuñalado por más de 40 veces, a lo que dice textualmente que "él lo que quería era solo hacer un hoyo en el piso".

Se percato de que llegaron custodios que solo lo observaron sin hacer nada, por lo que nadie se metió, hasta que él paro, tiro el arma y en seguida más de cuatro custodios lo aprehendieron y lo llevaron al área de gobierno a certificar y de nueva cuenta lo aislaron de la población en un módulo, donde permaneció hasta Febrero del 2006; ya que lo trasladaron al Centro de Readaptación Social Varonil (CERESOVA), hay permanece por lapso de 3 meses, y posteriormente se autoriza su traslado a el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde se encuentra actualmente en un dormitorio de máxima seguridad aislado del resto de la población, celda en la que se encuentra solo, aunque en ese dormitorio se encuentran internos de alta peligrosidad, vigilados las 24

hrs., por medio de cámaras. Su sentencia actual, por la suma de los diferentes delitos es de 92 años de prisión.

Comenta que actualmente pasa el tiempo escuchando música (rock y pop) con un radio que le permiten tener, consume tabaco, marihuana y cuando puede conseguir se droga con cocaína, refiere que lo que mas disfruta es la visita intima de su novia, la cual el llama "su esposita", una joven de 21 que conoció en el Reclusorio Oriente hace más de cinco meses, la cual le fue presentada por otro compañero interno, ella lo va ha visitar cada semana.

PROPÓSITO

El propósito del presente trabajo es desarrollar el perfil psico-criminológico del interno alias “el cora”, sujeto que cuenta con tres homicidios en reclusión y actualmente es interno del reclusorio preventivo varonil oriente.

Mediante la elaboración del presente perfil, se pretende obtener información sustancial que ha de ser útil, al realizar estudios de personalidad y clasificación de internos de alto grado de peligrosidad; ya que actualmente y debido a los altos niveles de sobrepoblación en Reclusorios del D.F., no se ha realizado una adecuada clasificación y detección de personalidades violentas que pongan en riesgo al resto de la población interna. Motivo por el cual se indaga en las características psicocrimilógicas y modus operandi referente al delito de homicidio en reclusión, y particularmente al sujeto motivo de estudio, tomado como parte de esa población que vulnera las garantías, derechos, y estancia del resto de la población penitenciaria.

Por lo que para la elaboración del perfil psico-criminológico se tomo en cuenta el método del perfil criminal inductivo planteado por Turvey, B (1998), (citado en Soria, 2006), en el que se menciona que:

sic...El perfil criminal inductivo deriva de principios psicológicos generales acerca del comportamiento criminal a partir de datos analizados empíricamente y estadísticamente, que provienen de un cierto número de casos resueltos. De este modo, se trata de un tipo de perfil que es generalizado a un criminal individual, a partir de las características conductuales y demográficas compartidas por otros criminales que han sido estudiados en el pasado y que encajan con el mismo patrón de comportamiento mostrado por el criminal individual. Este tipo de perfil criminal se nutre de tres tipos de fuentes: estudios formales e informales de poblaciones de criminales encarcelados, experiencia práctica del perfilador con casos aislados y fuentes de datos públicos tales como los del FBI...sic...

Así mismo se llevaron a cabo los siguientes pasos:

- Elección del caso
- Revisión del expediente técnico del interno
- Búsqueda y revisión bibliográfica de información psicojurídica.
- Planteamiento y formulación de las preguntas de investigación.
- Entrevistas realizadas al interno y evaluación psicométrica.
- Integración de la información obtenida a través de las entrevistas y evaluación psicométrica.

- Elaboración del perfil mediante todos los datos recabados por el estudio de campo, e información obtenida por la bibliografía consultada.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- Existe una mayor proclividad de desarrollar conductas delictivas como el robo y el homicidio, si desde la infancia el sujeto crece en un ambiente desprovisto de normas, valores, afectos y patrones de conducta adecuados, que le permitan adaptarse y convivir en sociedad.
- El sujeto que continua transgrediendo la ley incluso en estado de reclusión, cuenta con características de personalidad antisocial.
- Existen ciertos factores que influyen en el interno para que cometa el delito de homicidio dentro del reclusorio, si el delito de procedencia es robo.
- Es un factor significativo el hecho de que el sujeto al cometer el primer homicidio cuente con una sentencia larga, para que este continúe cometiendo homicidios y no se de la readaptación.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS EMPLEADAS

En la elaboración del presente perfil fue necesario recurrir al método inductivo planteado por Turvey mencionado anteriormente en el apartado de propósito de trabajo.

Por lo que el análisis del comportamiento delictivo, se lleva a cabo mediante una revisión del expediente técnico del centro penitenciario, la revisión de todo el material bibliográfico, la aplicación de pruebas psicológicas y como factor importante para la reconstrucción de los hechos y la información referente a la escena del crimen, se llevaron a cabo las entrevistas con el interno.

A continuación se describen los pasos que se fueron siguiendo para desarrollar el perfil psico-criminológico:

Elección del Caso

Como primer paso se elige un caso de las llamadas personalidades difíciles dentro del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, esto debido a la accesibilidad que se tiene por parte del ámbito laboral en el que me desempeño (Dirección General de Prevención y Readaptación Social del D. F) para realizar dicho estudio. El principal interés es investigar que es lo que lleva a un interno a continuar con la comisión de delitos dentro

del reclusorio, dejando atrás sus aspiraciones de libertad, y por el contrario aumentar su sentencia y adquirir un perfil criminogeno aun más complejo y destructivo como lo es el de un homicida.

Por otro lado, casos como el expuesto en el presente trabajo, se dan con cierta frecuencia y los estudios que existen alrededor de ellos son muy escasos, por lo que se refiere a estudios extrainstitucionales, motivo por el cual se decide trabajar con este caso.

Así mismo, el interés para realizar este caso se centra en lo observado en los diferentes “Centros Diagnósticos de Ubicación y Determinación del Tratamiento (C.D.U.D.T) de los Reclusorios de D.F, antes llamada el área de Centro de Observación y Clasificación (C.O.C), ya que a lo largo de mi corta experiencia laboral en la (D.G.P.R.S), me he percatado de las deficiencias del sistema penitenciario, al no contar con recursos materiales y humanos suficientes llámense psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, pedagogos, etc., para atender adecuadamente a la población interna y poderles brindar la ubicación correcta para su tratamiento.

Revisión del Expediente Técnico del Interno

El siguiente paso fue hacer una revisión del expediente técnico del interno, tomando en cuenta todos los estudios, reportes y oficios que lo integran, básicamente el expediente consta de las siguientes áreas:

- **Estudio Psicológico**, el cual tiene como objetivo obtener el estado psicológico en el que se encuentra el interno; así como sus características de personalidad, mediante la entrevista y aplicación de pruebas que se realiza a su ingreso.
- **Estudio Pedagógico**, tiene la finalidad de conocer cual ha sido la trayectoria escolar del individuo, en el que se observa el aprovechamiento, los motivos de desinterés y finalmente la deserción del ámbito escolar del interno.
- **Estudio Criminológico**, lo realiza la institución con el objetivo de conocer el desarrollo de las conductas para y antisociales que ha venido presentando el sujeto, ubicando su nivel de peligrosidad, su adaptabilidad al medio delictivo y finalmente plantear cual es la capacidad criminal que posee.
- **Estudio de Trabajo Social**, que se realiza con el propósito de observar la dinámica familiar y social del interno, aspectos que evidencian el desarrollo y adopción de factores subculturales.
- **Oficios de Traslado**, en los cuales se expresan los motivos por los cuales el interno es transferido a otros centros penitenciarios, siendo solamente de carácter informativo.

- **Partes Informativas de Custodios**, tienen como finalidad conocer los hechos delictivos cometidos por el interno, desde la percepción y observación de los custodios.

La información consultada mediante los estudios mencionados anteriormente, es sin duda un marco de referencia para conocer el proceso y procedimiento realizado por parte de la institución, esto permite plantear y estructurar la forma como se ha de evaluar al interno. Siendo de gran utilidad la información contenida en dicho expediente.

Al llevar a cabo la revisión y análisis de las diferentes áreas que conforman el expediente técnico del interno, fue necesario realizar un análisis jurídico, por lo que respecta a las sentencias que se fueron acumulando a través de los diferentes homicidios cometidos por el sujeto, teniendo clara la tipificación y penas contempladas en el Código Penal para el Distrito Federal, de las cuales fue acreedor el sujeto.

Además de ubicar el delito de homicidio según su calificación, siendo un delito material que se da de forma instantánea, es decir, en un solo acto se consuma el delito; y por su culpabilidad, ya que es un delito doloso y esta dirigido conscientemente para destruir el bien jurídicamente tutelado.

Así mismo, existen partes informativos, en los cuales se relatan los hechos tanto por el interno como por los diferentes testigos,

particularmente hablando del personal de Seguridad, los cuales expresan en dicho documento, la forma como percibieron los hechos y la manera como los reportan; haciendo uso de la técnica de “scan”, con la que se analizaron en profundidad los diferentes documentos informativos con respecto al contenido y la redacción (personas, tiempos, situaciones, actividades, objetos) de lo narrado por los testigos (custodios) de cómo sucedieron los hechos, las cuales fueron de gran utilidad en la detección de ciertas incongruencias. Así como lo aportado por parte de las técnicas empleadas en la Psicología del Testimonio, las cuales evalúan la veracidad, exactitud, lógica y congruencia de las declaraciones vertidas por los testigos, mediante la detección de información falsa, en la que se emplea la mentira y el ocultamiento con el fin de no tener repercusiones por el desempeño laboral ante la institución, de la cual podrían recibir castigos y/o bajas por no haber actuado a tiempo para prevenir el evento delictivo.

Incongruencias que se tomaron en cuenta al momento de entrevistar al actor de los hechos; ya que existían algunas diferencias entre lo relatado por los custodios y lo dicho por el interno, con lo que se emplean ciertos elementos de la *Entrevista Forense*, de las que se hace referencia en el apartado entrevistas realizadas al interno y evaluación psicométrica.

Búsqueda y Revisión Bibliográfica de Información Psicojurídica

Posteriormente se realizó una búsqueda, clasificación, análisis y síntesis, de material bibliográfico obtenido a través del Diplomado de Investigación Psico-crimino-delictiva, así como la revisión de otras fuentes bibliográficas, consultadas a lo largo de la carrera de psicología, por lo que fue necesario acudir a la biblioteca de la FES Zaragoza, Facultad de Psicología, Biblioteca central de la UNAM y la Biblioteca del Instituto de Capacitación Penitenciaria de la D.G.P.R.S. del Distrito Federal. Las temáticas consultadas fueron las siguientes:

- Psicología Criminal
- Agresión
- Dinámica Familiar del Delincuente
- Sustancias Tóxicas
- Psicología del Homicida
- Trastorno Disocial y Antisocial de la Personalidad
- Tipificación de los Delitos de Robo y Homicidio
- El Delincuente en Reclusión y su Comportamiento Delictivo.

Planteamiento y Formulación de las Preguntas de Investigación

Para poder formular las preguntas de investigación del presente trabajo, se tomo en cuenta el análisis realizado al expediente técnico del interno,

así como toda aquella información consultada de fuentes bibliográficas.

Entrevistas Realizadas al Interno y Evaluación Psicométrica

Se llevaron a cabo dos sesiones de entrevista con el interno, las cuales fueron de forma semiestructurada, basándose en los criterios de la *Entrevista Forense*, en el que se obtuvo un conocimiento más amplio y profundo del entrevistado y de sus características de personalidad, explorando las áreas más significativas (antecedentes médicos, familiar, escolar, laboral, hábitos personales, delictiva, social, psicosexual, dinámica de pareja y narración de los hechos investigados) , para emplearlas en la descripción de la problemática.

Aunque de alguna manera ya se tenía cierto conocimiento de algunas de las áreas antes mencionadas, la revisión previa al expediente técnico permitió observar algunas dudas e incongruencias que existían, sin embargo, fue hasta la entrevista cuando se pudo aclarar la información dudosa, mediante el empleo de algunas técnicas de confrontación en las que de manera sutil se le pidió al interno que diera detalles precisos y claros.

Como parte de las técnicas de la *Entrevista Forense*, es importante mencionar todas aquellas manifestaciones no verbales que se pudieron

observar a lo largo de la entrevista, como lo son los movimientos corporales, la postura, las gesticulaciones y movimientos oculares que fueron tomados en cuenta, y correlacionados con la información obtenida.

Así mismo, el siguiente paso fue planear y aplicar la batería de Pruebas Psicológicas, con el objetivo de realizar un análisis más completo de la estructura de personalidad del interno, los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

Para determinar la existencia de un posible daño orgánico

- Test Gestáltico Vasomotor de Laureta Bender (1938).

Para determinar coeficiente intelectual

- Test de Inteligencia Beta II-R de Kellog, C.E (1999)

Para determinar características de personalidad

- Test del dibujo de la figura Humana de Karen Machover (1997).
- Test del Casa, Árbol y Persona (HTP) de John Back (1995).

Cabe mencionar que por el tiempo asignado para dicha evaluación no se pudo hacer la aplicación del MMPI-II (1995), que se tenía contemplada, además de que el interno argumentó sentirse cansado para realizar otra prueba.

Integración de la información obtenida a través de las entrevistas y evaluación psicométrica

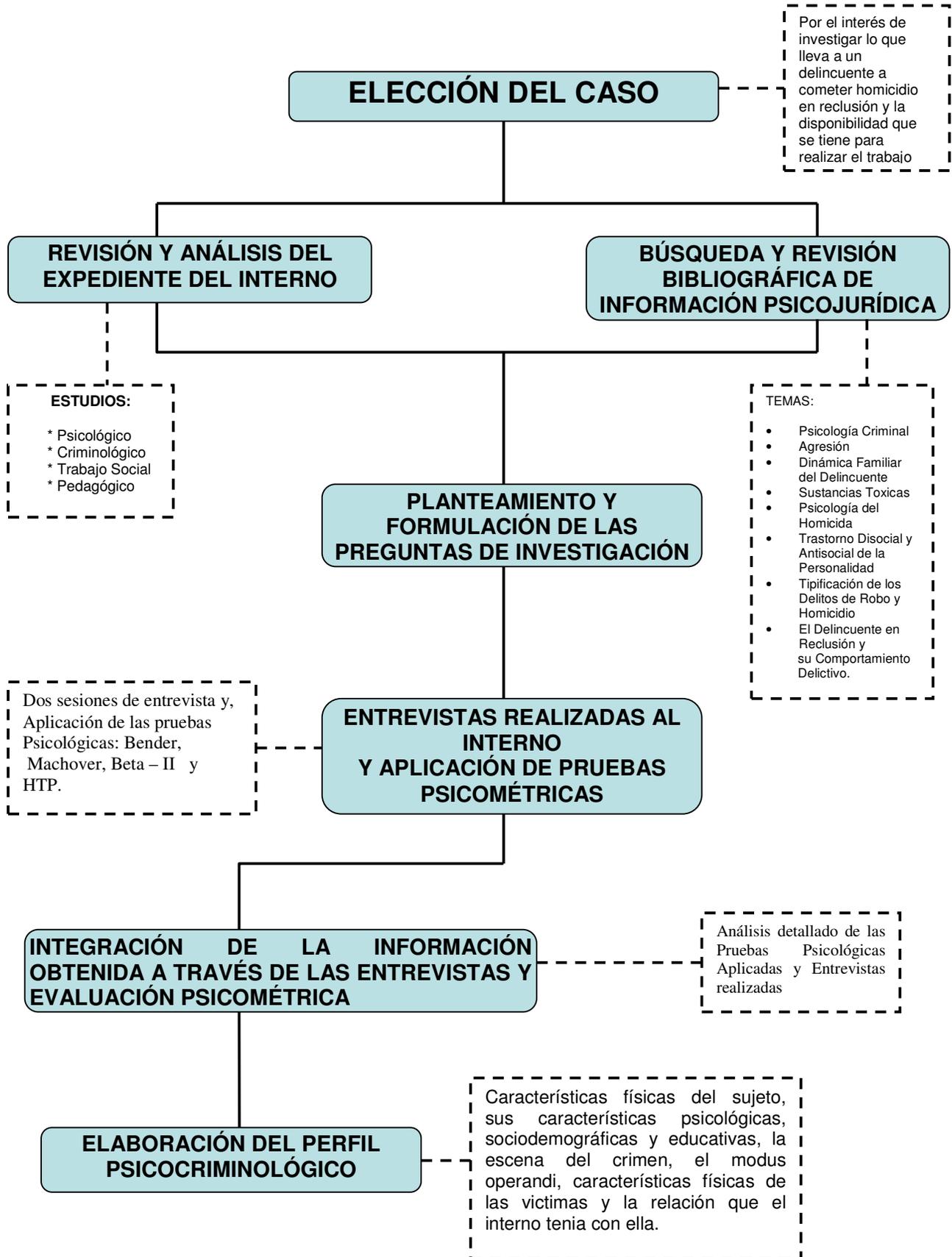
En este paso fue necesario realizar un análisis detallado de cada una de las pruebas psicológicas aplicadas, lo observado mediante las sesiones de entrevista; y se cotejo con lo obtenido mediante la entrevista y el estudio psicológico previamente realizado por la institución. Con la finalidad de conformar la estructura de personalidad que posee el interno.

Elaboración del Perfil Psico-Criminológico

Finalmente y como aspecto medular del presente trabajo, se llevo a cabo la elaboración del perfil Psico-criminológico del interno, con base en lo referido en los pasos anteriores. En el que se abordan los aspectos referentes a las características físicas del sujeto, sociodemográficas, educativas, características psicológicas, la escena del crimen, el modus operandi, características físicas de las víctimas y la relación que el interno tenía con ellas.

A manera de sintetizar lo anterior se presenta un diagrama de flujo en el cual se muestra el curso de la obtención de la información.

DIAGRAMA DE FLUJO DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN



ITERCRIMINIS

COMPORTAMIENTO ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL SUJETO DE LA CONDUCTA MOTIVO DE INVESTIGACIÓN

Primer Homicidio

Antes

El interno se encontraba en un pasillo junto con algunos de sus compañeros, el refiere que casi todas las mañanas él y el resto de sus compañeros, acostumbran drogarse, fumando un cigarro de marihuana. El día del homicidio no fue la excepción, esto alrededor de las 10:00 a.m., en un día de visita.

Él comentó que en ocasiones anteriores, la víctima se había negado a fiar drogas describiéndolo como “cotizado”, esto cuando lo iba a buscar al dormitorio “Z”, dormitorio de procedencia de la víctima, hecho que a él (victimario), le disgustaba demasiado por los niveles de ansiedad que experimentaba al demandar su cuerpo mayor cantidades de dosis de cocaína. Refiere que ya había notado que su víctima, contaba con varios objetos de valor, como ropa, alhajas, y artículos electrónicos, por lo que su intención era solo robarlo. Motivo por el cual, sus compañeros internos le avisan donde se encuentra y el decide irlo a robar al pasillo del “buitre”, refiere que el efecto de la marihuana no lo perturbó para haber llevado a cabo su plan, alistó su arma “punta” (solera con filo en ambos lados de un extremo), amarrándose una venda en su mano

derecha en forma de empuñadura y se dispuso a robarlo al tenerlo ya bien ubicado.

Durante

Una vez que lo ubica, se acerca y textualmente le dice “al chile ya valió verga, por que la neta eres bien cotizado y nunca quieres aflojar, y ahorita voy a hacer que aflojes puto”... en ese momento con el arma en la mano, le intenta quitar sus pertenencias a la victima, pero éste se encontraba también armado, sacando su arma “punta” y al querer responder la victima, de forma inmediata el “cora”, lo ataca introduciéndole la “punta” por debajo del brazo izquierdo de la victima (cerca de la línea media axilar), al ver que su victima cae al suelo herido, él trató de irse lo más rápido que pudo de esa área, no tomando ninguna pertenencia de su victima; sin embargo, algunos internos que transitaban la zona se percataron de los hechos e informaron al cuerpo de seguridad, por lo que estos últimos iniciaron un rondín, rápidamente lo localizan y le encuentran la solera y la venda que traía en la mano.

Después

En el momento que lo detienen, él refiere no poner resistencia ante la aprensión y asume la responsabilidad de sus actos al preguntarle los custodios que si él había matado al interno (victima), en ese momento, lo trasladan al área de gobierno para que le realicen una certificación médica y le asignen una nueva medida de seguridad.

Segundo Homicidio

Antes

El interno se encontraba en una de los pasillos del llamado “kilómetro” de la Penitenciaría del D.F., institución en la cual, había ingresado tres meses antes, él refiere que desde que ingreso a la institución y percatarse de que su víctima también se encontraba recluido ahí, había planeado vengarse por las extorsiones y agresiones que su víctima había desplegado en contra de él en el Reclusorio Norte, sin embargo, argumenta que a su ingreso en esa institución no planeó matarlo, pero si vengarse por medio de agresiones. Menciona que durante esos tres meses su víctima constantemente lo pretendía extorsionar y agredir, por lo que el interno decide poner un freno a esa situación y planea matarlo.

Alrededor de las 9:00 a.m., sale de su dormitorio al pasillo del “kilómetro” y permanece ahí por espacio de una hora con otros compañeros, refiere no haber consumido drogas, solo fumo tabaco, porque menciona que quería estar bien atento y esperar a verlo para atacarlo, poco después se percata de su ubicación y se dirige hacía él

Durante

De igual manera que en el homicidio anterior, el interno; pasos antes de llegar a donde estaba su víctima, sacó de entre su pantalón y a la altura de la cintura una “punta” de aproximadamente 25-30 cm., de largo con

filo en ambos lados, se acercó a su víctima y le dijo que “eso es para que ya no se pasara de lanza”, le introdujo su “punta” en el estomago, cayendo en ese momento la víctima al piso, y él sádicamente le clava la solera en la cara una gran cantidad de veces, refiriendo que no recuerda bien pero fueron más de 30 veces, solo con la compulsión de seguirle desfigurando el rostro, y de no haber sido por la intervención verbal de los custodios él hubiera continuando con la agresión.

Después

Una vez sometido por el cuerpo de seguridad, lo llevan hacía al área de gobierno para que el sujeto rindiera su declaración de los hechos, lo certificaran, y se le decretara una medida de seguridad.

Tercer Homicidio

Antes

Fue un día de visita cuando ocurrieron los hechos, lo habían visitado su hermano, su cuñada y su sobrina, refiere el interno que uno de los internos de mayor jerarquía en el centro, pretendió extorsionar a su familia, a lo que él se opuso e intento arreglar la situación; sin embargo, su víctima los ofendió a todos y a él lo agredió mediante una golpes en la cabeza. El interno permaneció un rato más con su familia, aunque ya estaba pensando y planeando como matar a su víctima, por lo que había hecho, al irse su familia, el interno se dirigió a los pasillos del reclusorio y

fue cerca del dormitorio No. 9 donde lo ubica y se dirigió hacia su víctima para agredirlo.

Durante

Refiere el interno que recordó lo que había pasado minutos antes, se lleno de coraje e iba con toda la intención de matarlo tan rápido como fuera posible, lo vio unos metros atrás se preparo con su venda en la mano y su "punta", se dirigió cuidadosamente hacía su víctima, sin decir una sola palabra, lo tomo por sorpresa, causándole una herida fuerte en el rostro, inmediatamente cae su víctima al suelo, y este sin darle mayor ventaja, le hunde la solera en el rostro según él más de 40 veces, refiere que fueron tantas veces que le agredió, que su rostro se encontraba completamente desfigurado, diciendo que "él lo que quería era hacer un hoyo en el piso".

Había algunos internos en el lugar y posteriormente arribaron custodios, sin embargo, al ver la saña con la que agredió a su víctima nadie hizo por meterse y separarlo, fue prácticamente hasta que se canso y tiro la solera, cuando los custodios deciden someterlo y reportarlo ante las autoridades.

Después

Lo trasladan como ocurrió en sus anteriores homicidios al área de gobierno, para que lo certifiquen, declare y lo trasladen a modulo de máxima seguridad.

CUADRO ESQUEMATICO DE MODUS OPERANDI

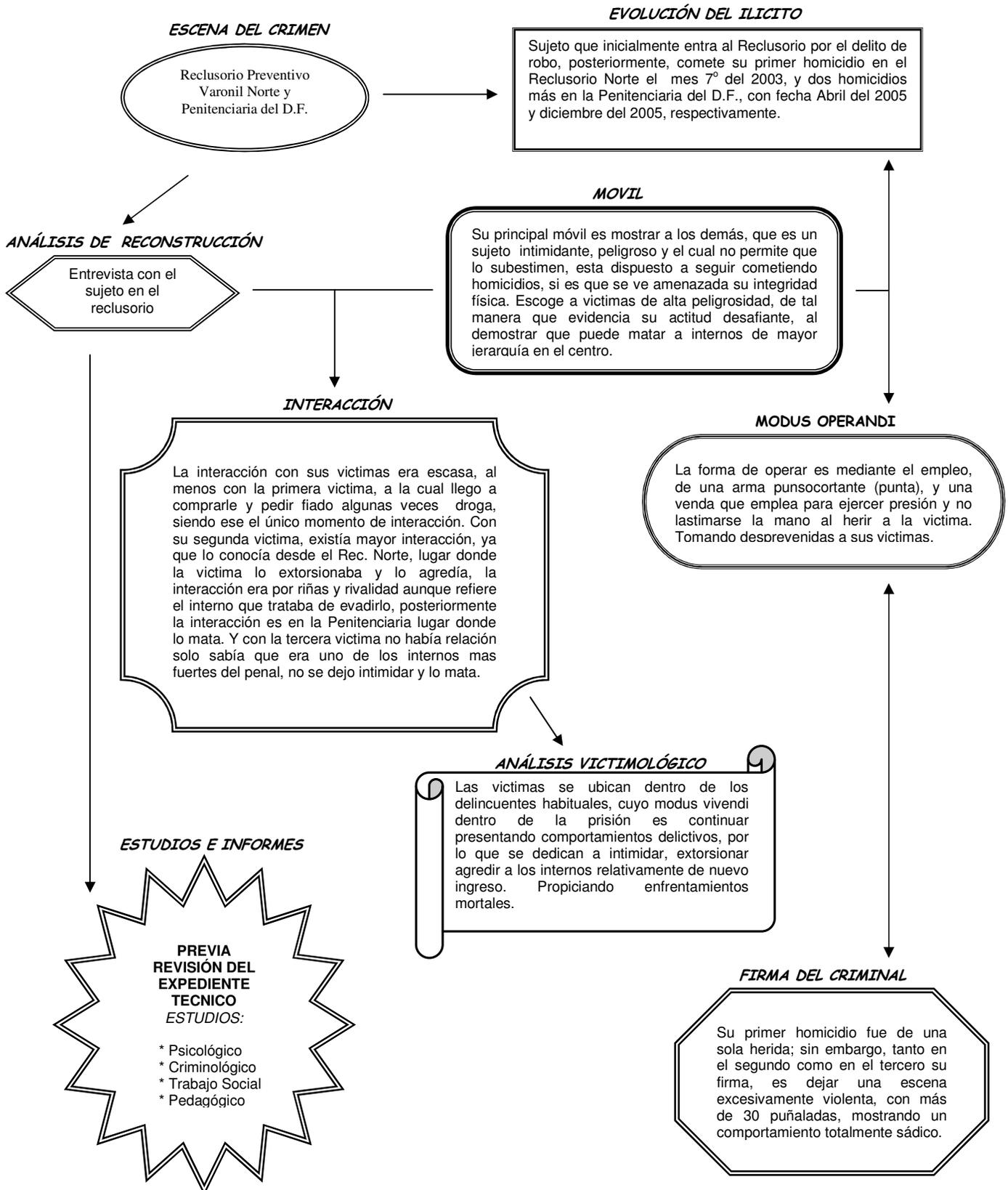
DELITO	Homicidio en Reclusión
MODALIDAD	Por la forma como se cometen los homicidios se puede decir que es excesiva la violencia desplegada por el interno, observándose conductas sádicas.
LUGAR	El primer homicidio se comete en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte. El Segundo y tercer homicidio se comete en la Penitenciaría del D.F.
HORA Y FECHA	El primer homicidio lo realiza en Agosto del 2003, aproximadamente a las 11:00 a.m. El segundo homicidio lo comete en Mayo del 2005, al rededor de las 10: 00 a.m. Y finalmente su tercer homicidio lo realiza en Diciembre del 2005 aproximadamente a las 5:30 p.m.
ACTITUD DEL VICTIMARIO Y FRASES UTILIZADAS	La actitud que asumió el interno por lo menos en el primer homicidio, fue la Intimidación y ejercer poder ante su victima, la frase que utilizo fue: “al chile ya valió verga, por que la neta eres bien cotizado y nunca quieres aflojar, y ahorita voy a hacer que aflojes puto”. En los dos siguientes homicidios su actitud fue de venganza y sadismo, tomo por sorpresa a sus victimas. En el segundo homicidio empleo la frase “eso es para que ya no se pase de lanza”. En el tercer homicidio no dijo una sola palabra solo llego a agredir.
MOBIL	En el primer homicidio, la motivación del interno es el robo de las pertenencias a su victima; aunque ésta

	<p>última, saca también su arma (punta), e intenta defenderse; sin embargo, el victimario logra primero herirlo de muerte.</p> <p>En el segundo homicidio el interno mata a su víctima porque según él, constantemente su víctima lo pretendía extorsionar y agredir, y decide matarlo.</p> <p>Y en el tercer homicidio el interno toma venganza, porque su víctima pretendió extorsionar a sus visitas, así como las agresiones que el interno reporta cuando estaba con sus familiares.</p> <p>Todo lo anterior son las motivaciones que el interno reporta haber experimentado en la comisión de los tres homicidios.</p> <p>Sin embargo, se infiere que lejos de lo referido por el interno existen algunas motivaciones encubiertas, como lo son, el mostrarse como una persona intimidante, desafiante, que pretende ganar un status de poder dentro de la institución, que evidencia su comportamiento agresivo y destructivo, que sobrepasa los límites establecidos por las reglas que imperan tanto para la institución como para las de la misma población interna, que al matar a rivales de mayor jerarquía delictiva dentro de la prisión, el se asume como un integrante de mayor poder destructivo y pretende evidenciar su nivel de peligrosidad. Lo que deja ver su gran necesidad de reconocimiento y poder ante los demás.</p>
<p>HERRAMIENTAS Y ARMAS EMPLEADAS</p>	<p>En los tres homicidios emplea una solera de entre 20 y 30 cm., de largo por 3 cm., de ancho, con filo en ambos lados; así como una venda amarrada a la mano izquierda, con la cual se apoya para poder introducir su arma en el cuerpo de sus víctimas, sin que se llegue a lastimar él.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS DEL VICTIMARIO</p>	<p>Sujeto de 25 años, complexión delgada, tez morena clara, cabello corto y quebrado color castaño, frente media, cejas semipobladas, ojos cafés, boca mediana, labios delgados, mentón delgado, pesa aprox. 65 Kg. Mide 1.73 de estatura.</p>

	<p>Tiene un tatuaje de una hoja de marihuana en la espalda y una cicatriz en brazo izquierdo por arma blanca.</p>
CARACTERISTICAS DE LA VICTIMA	<p>Por los datos proporcionados por el interno, a grandes rasgos la primera victima tenia aproximadamente 30 años complexión media, su peso aproximado, era de 65kg., de tez morena clara, cabello corto y lacio, estatura entre 1.65 a 1.71 mts. Con varios tatuajes de tipo místico-religioso en brazos y espalda.</p> <p>La segunda victima tenia 25 años aprox., era delgado de entre 60-65 kg., estatura aprox., de 1.60 mts., tez blanca, cabello lacio y corto.</p> <p>La Tercera victima era un sujeto de entre 35-40 años., tez morena, estatura aprox., de 1.70-1.75 cm., complexión robusta, con peso aprox., de 80 kg. Tatuajes en brazos, pectorales y espalda.</p>

A continuación se presenta un diagrama del modus operandi del sujeto (el Cora), en el que se retoman los datos obtenidos a lo largo de la investigación, con el fin de sintetizar y ejemplificar su forma de actuar en la comisión del hecho delictivo.

DIAGRAMA DE MODUS OPERANDI



PERFIL PSICOCRIMINOLÓGICO

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

El interno actualmente cuenta con 25 años de edad, estatura de 1. 73 cm, su peso aproximado es de 65 Kg., es de complexión delgada, tez morena clara, cabello corto, quebrado y de color castaño oscuro; frente amplia, con cejas semipobladas, es de ojos café oscuro, orejas medianas, su nariz es delgada y afinada, de boca grande y labios medios, su mentón es de tipo oval, y como señas particulares, presenta un tatuaje de una hoja de marihuana de 20 cm. de ancho por 18 cm. de largo, en la parte media de la espalda alta, así como una cicatriz de 8 cm., en brazo izquierdo, producida por arma blanca (punta), esto mediante una riña en reclusión.

CARACTERÍSTICAS FAMILIARES Y SOCIODEMOGRÁFICAS

El interno es originario de México D.F., proviene de un núcleo familiar desorganizado, incompleto y disfuncional, su madre lo procrea en su juventud, siendo madre soltera, de su padre biológico nunca ha sabido nada el interno; ya que nunca asumió la responsabilidad. Posteriormente su madre establece una segunda relación de pareja, teniendo el interno cuatro años de edad en ese tiempo en la cual procrea dos hijos varones, medios hermanos del interno (“el cora”), con los cuales refiere siempre

haber tenido una buena relación, aunque esta era de tipo distante, debido a que no solía convivir mucho tiempo con ellos, y hasta la fecha casi no lo van a visitar a la cárcel. Actualmente sus hermanos tienen 17 y 19 años de edad. Su madre y su padrastro son personas finadas, su madre muere de cáncer a la edad de 39 años y su padrastro muere por una congestión alcohólica a la edad de 40 años, La percepción que tenía de la figura materna es de permisiva y tranquila, vivenciándola como una persona despreocupada. A la figura paterna la percibía como trabajadora, ausente y despreocupada. Así mismo, cuenta con sus abuelos maternos los cuales no lo visitan; ya que nunca hubo una relación de cercanía.

Su domicilio se ubica en la delegación Miguel Hidalgo, su vivienda es una casa de concreto que cuenta con todos los servicios, propiedad de sus abuelos maternos. Casa que es habitada en la actualidad por sus abuelos, su tío (hermano de su mamá, su hermano de 19 años con su pareja y su hermano menor de 17 años de edad.

Cerca del rumbo se encontraba el preescolar al que acudió, así como la primaria y la secundaria. Comenta que por esa zona existen algunos parques, cines, y lugares de recreación parasociales como bares y cantinas, a los cuales llegó a asistir en compañía de amigos. Refiere también que existía un lugar donde se realizaban “tardeadas”, a las cuales él junto con sus amigos acudían a bailar, tomar y consumir

drogas, y que en más de una ocasión llegaron a tener enfrentamientos y riñas con algunos otros integrantes de “bandas” de por el rumbo, argumentando que esas riñas eran por viejas rivalidades que se tenían desde la secundaria. Otras veces las riñas eran por que intentaban robar bebidas alcohólicas o pretendían bailar con mujeres que iban acompañadas por otros jóvenes.

El lugar donde inició su vida delictiva era por el rumbo de Polanco, lugar donde constantemente transitaban personas de mucho dinero a las cuales despojaban de sus pertenencias, así mismo abordaban microbuses de la zona, en donde asaltaban tanto al chofer como a los pasajeros, refiriendo que esto lo hacían en promedio una cada quince o veinte días.

CARACTERISTICAS EDUCATIVAS

Ingresa a la educación preescolar a la edad de 4 años, no se reporta nada durante este periodo. Posteriormente a la edad de 6 años inicia la educación primaria, donde refiere el sujeto que no hubo ningún tipo de inconveniente ni problema hasta que cursa el quinto año de primaria, el cual no acredita; ya que refiere que no tenía interés por aprender y realizar sus tareas, motivo por el cual lo cursa nuevamente, refiere que constantemente había citatorios para su madre, esto debido a problemas de aprovechamiento y la mala conducta que mostraba.

Logra concluir la primaria, con un promedio bajo e inicia la educación secundaria, menciona que no le agrado el hecho de contar con muchas más materias, y al no tener el suficiente interés para aprender y acreditar todas sus asignaturas, reprueba algunas de ellas, aunque logra pasar al siguiente año, debiendo cuatro materias de primero. Ya en segundo año refiere haber iniciado a consumir alcohol, cigarro y drogas, perdiendo el interés total de sus estudios y centrándose esté en las nuevas situaciones, por lo que decide desertar en el segundo año, argumentando que la escuela no es para él. Su madre no logra convencerlo de que continúe estudiando y le pide que entonces trabaje, sin embargo, el interno no realizo nada y fue hasta los 16 años que comienza a trabajar, dejando inconclusa su formación secundaria.

CARACTERISTICAS PSICOLÓGICAS DEL SUJETO EN ESTUDIO

AREA PERCEPTO-MOTORA

La prueba de Bender la cual fue diseñada para detectar un posible Daño Orgánico Cerebral, reporta que el interno, no presenta indicios para sospechar de una probable Disfunción Cerebral que pudiera estar alterando su conducta.

AREA DE INTELIGENCIA Y RASGOS DE PERSONALIDAD

En la prueba de Beta II-R obtuvo un puntaje normalizado de 45, ubicándose con un coeficiente intelectual de 73, lo cual lo ubica en un nivel de coeficiente de Inteligencia deficiente. En el que se ve disminuida su capacidad de planeación y anticipación (estructura de percepción), la cual nos indica que el sujeto es impulsivo para actuar, tomando decisiones de manera superflua y con poco análisis; su capacidad de aprendizaje (asimilación) es baja, se trata de un individuo con defectos visuales y no tiene aptitud para desempeñar tareas rutinarias. Muestra de igual manera una baja capacidad de abstracción (razonamientos analíticos) al obtener este tipo de puntaje el sujeto nos deja ver su baja tolerancia a la frustración, concreto en su tipo de pensamiento, puede ser que tenga una inclinación hacia el fracaso y difícilmente realiza nuevos intentos para dar solución a sus problemas. Con respecto a su capacidad de discriminación visual (capacidad para aplicar la experiencia a situaciones nuevas), se observa que la persona posee una baja atención o una distorsión de la realidad en donde la lógica social no le permite actuar de manera correcta, sus conductas desafían su seguridad propia y la de los demás, existe poco interés en el medio que le rodea, por lo que es una persona desadaptada.

Lo antes mencionado, las pruebas proyectivas (test de la figura humana y test del árbol, casa y persona), así como las entrevistas realizadas y

los estudios psicológicos observados en su expediente técnico, nos proporcionan rasgos de personalidad del sujeto, los cuales se fueron desarrollando a lo largo de su infancia, adolescencia y juventud, y constituyen hoy día una manera de desenvolverse en el medio que lo rodea.

Es un sujeto que proviene de un núcleo familiar desorganizado e incompleto, ya que niega conocer a su padre biológico, , actualmente su madre es finada, así como su padrastro, el cual asumió la paternidad del interno cuando este tenía 4 años de edad. Ambas figuras parentales no lograron establecer límites e introyectar normas y valores; por lo que estos son vistos ausentes y ambivalentes, y sin presencia de figuras de autoridad. Al no cubrir necesidades básicas, así como vínculos afectivos adecuados, el sujeto genera una dinámica de personalidad disfuncional y deteriorada.

Esto lo hace ser un sujeto con necesidades afectivas significativas, hecho que lo lleva a querer cubrir esas carencias, mediante el reconocimiento y la aprobación que él adquiere en el grupo de iguales y el medio donde se desenvuelve; sus características egocéntricas lo hacen manifestarse como un sujeto retante y desafiante, sin medir las consecuencias de sus actos, desplegando gran cantidad de hostilidad y comportamientos agresivos de tipo tanto físico como verbal severos, hasta llegar a privar de la vida a otras personas; lo que evidencia su baja

capacidad para controlar sus impulsos, capacidad de demora baja y una tolerancia a la frustración nula. Se observa una marcada ausencia del tono emocional, en el que no existen sentimientos de culpa por sus actos, así como indiferencia y despreocupación por el daño causado, ya que no logra ponerse en el lugar de los demás, justificando sus conductas como una manera de sobrevivir al medio opresivo que le rodea. Es sensible a la crítica y constantemente presenta conflicto con la figura representativa de autoridad, ya que no respeta límites y normas establecidas.

Sus relaciones interpersonales son de tipo superficial, siendo intolerante sobre aquellas personas que no le muestran la suficiente consideración a sus demandas, por lo que emplea la manipulación, la mentira y la agresión, a fin de obtener el mayor provecho de las situaciones que son de su interés. Psicosexualmente es un sujeto inmaduro, ya que busca en una relación de pareja solo la gratificación sexual, además de que tiende a devaluar la figura y el rol femenino.

No logra aprender de las experiencias que ha tenido, siendo evidente su incapacidad para planear el futuro, observando que no existe capacidad de "insight", y por consecuencia la privación de su libertad no le ha servido ante la contención de conductas delictivas. Evade la realidad refugiándose en la fantasía, y el constante consumo de sustancias

toxicas, lo que hace que se continué deteriorando aun más su integridad física y psicológica.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el sujeto, presentó rasgos correspondientes a los Trastorno Disocial de la Personalidad y que actualmente y desde su juventud ha venido mostrando rasgos del Trastorno Antisocial de la Personalidad; ya que dichos rasgos observados en él, obedecen a algunos de los criterios diagnósticos de ambos trastornos mencionados anteriormente en el marco teórico argumentativo. Existiendo la probabilidad de que actualmente se le pueda diagnosticar al sujeto un Trastorno Antisocial de la Personalidad.

ESCENA DEL CRIMEN

En este caso y por las características del lugar, se considera el reclusorio en su totalidad como el escenario del crimen, siendo un lugar de tipo cerrado, desde el punto de vista criminalístico.

Por una parte esta el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en donde se comete el primer homicidio, y como segunda y tercera escena del crimen se encuentra la penitenciaría de D.F.

En el primer homicidio, el interno refiere que los hechos se dan en el llamado “pasillo del Buitre” dentro del Reclusorio Norte, posterior a la

agresión, la víctima cae en posición genupectoral (tipo fetal), y el victimario huye del lugar; sin embargo, algunos internos que observaron los hechos reportaron el suceso, y minutos después lo detienen encontrando tanto su arma como su mano vendada, las cuales presentaban manchas hemáticas. Lo trasladan al área de gobierno lugar donde se realiza su certificación médica y se le interroga por parte de las Autoridades del Reclusorio y el Ministerio Público de la Procuraduría General de la Justicia del Distrito Federal. En la escena del crimen se realiza el levantamiento del cuerpo, el cual ya se encontraba rodeado por un lago hemático de aproximadamente un metro de circunferencia, los peritos de la P.G.J.D.F., realizan el embalaje de los indicios encontrados en el lugar de los hechos. Después de esos hechos el interno permaneció por un lapso de 2 años en el Reclusorio Norte, en un módulo de alta seguridad.

En el segundo homicidio, el victimario se dirigió hacia la zona de canchas de fútbol, de la Penitenciaría lugar donde se encontraba su víctima, lo agrede y refiere el interno que lo observaron otros internos y personal de seguridad, los cuales le gritan que la víctima ya había muerto, estando su víctima en posición de cubito dorsal y extremidades en abducción, el interno arroja su arma, intenta caminar y lo aprehenden elementos de seguridad del penal, el cuerpo de la víctima quedó rodeado por un lago hemático de un metro de circunferencia, los indicios

en el lugar fueron levantados por elementos de la PGJDF, así mismo se tomo declaración de los internos testigos y custodios.

Para el tercer homicidio se traslada a un pasillo cerca del “dormitorio R” donde ubico a su victima, preparo su venda en la mano derecha y su “punta”, se acerco a su victima y le dio una puñalada en la zona nazobucal de la parte anterior de la cara, con la que la victima cae al piso y el interno continua apuñalando por más de 40 veces, según él y reportes del expediente del interno. En el lugar se encontraban otros internos y llegaron elementos de seguridad, los cuales lo detuvieron hasta que el por su cuenta tiro su arma y fue trasladado al área de gobierno, donde igual que en los anteriores homicidios, lo certificaron y le tomaron su declaración. En el lugar de los hechos se interrogó a los internos testigos, custodios que detuvieron al victimario, se realizó el levantamiento del cuerpo y el embalaje de los indicios por parte de las autoridades de la PGJDF.

MODUS OPERANDI

El interno a lo largo de los tres homicidios, muestra una planeación apresurada y desorganizada en la forma en que comete sus homicidios; ya que a diferencia de otros tipos de homicidas (“asesinos seriales”, por ejemplo, en los que incluso les toma días o meses, el estudiar a su victima y planificar la forma como ha de cometer el crimen), él actúa de

manera impulsiva, el sentimiento de ira y rabia que le invade es algo incontrolable, en el que se observa una baja capacidad de demora y planeación necesitaría para estructurar un cuadro delictivo en el que pueda cometer el homicidio, sin que exista sospecha de él.

Al desplegar la agresión en contra de su víctima pierde todo acto de cordura e impera la inconciencia, en la que refiere no parar de agredir hasta que su víctima se encuentre totalmente desfigurada, esto tanto para el segundo como el tercer homicidio. Con lo que respecta a su primer homicidio no presenta actos de violencia extrema e innecesaria, esto debido a que su víctima responde ante su conducta amenazante, así como el hecho de que en esa ocasión él solo pretendía robarlo, y al salirse de control la situación lo mata de manera espontánea y rápida, huyendo del lugar apresuradamente.

Se puede decir que su modus operandi ha venido evolucionando, y ahora se puede ver mayor frialdad y sadismo en sus homicidios, haciendo parte de él actos despiadados de extrema violencia, en los que goza y experimenta sensaciones de poder y euforia incontrolables, mostrándose ante el resto de sus compañeros los cuales han observado sus conductas delictivas, como una persona altamente agresiva. Hecho que le refuerza su necesidad de reconocimiento y poder en el centro penitenciario.

La manera como comete sus homicidios es mediante el uso de una venda de aproximadamente metro y medio, la cual sirve como empuñadura en su mano derecha, con la que refiere tener mucho mayor control del arma y la fuerza desplegada para herir a su víctima. La “punta” que utiliza (solera de entre 20 y 30 cm. de largo por 3 cm. ancho, con filo en ambas caras) la porta siempre, argumentando que “el que anda sin punta, la vida le dura poco”. Sus movimientos son rápidos y siempre trata de tomar por sorpresa a su víctima, para realizar la primera herida he impedir que su víctima se defienda, ha atacado como primer herida, diferentes zonas del cuerpo; sin embargo, coinciden los tres homicidios en ser zonas corporales el las cuales la víctima pierde control y no pueda desplegar defensa, posterior a esto, por lo menos en el segundo y tercer homicidio las agresiones son reiteradas llegando incluso en el tercer homicidio a realizar más de 40 puñaladas en el rostro de su víctima. Siendo ese numero significativo de puñaladas su “*firma*” o “*decoración*” al realizar sus los homicidios, es decir, mediante esa conducta atroz es como el ha de ser identificado por medio de toda la población interna y personal que labora en la institución.

CARACTERISTICAS FÍSICAS DE LAS VICTIMAS

Por las descripciones que el interno hace de sus víctimas se tiene lo siguiente:

VICTIMA	CARACTERISTICAS FÍSICAS
1 ^{ra}	A grandes rasgos la primera victima tenia aproximadamente 30 años de edad, de complexión media, su peso oscilaba entre 62kg y 66Kg, de tez morena clara, cabello corto y lacio, estatura entre 1.65 a 1.71 mts. Con varios tatuajes de tipo místico-religioso en brazos y espalda.
2 ^{da}	La segunda victima tenia 25 años aproximadamente era delgado de entre 60-65 kg., estatura aproximadamente de 1.60 mts, tez blanca, cabello castaño, lacio y corto.
3 ^{ra}	La Tercera victima era un sujeto de entre 35-40 años., tez morena, estatura aproximadamente., de 1.70-1.75 cm., complexión robusta, con peso entre 80 kg. y 85 kg. Tatuajes en brazos, pectorales y espalda.

RELACIÓN CON LAS VICTIMAS

Por lo que refiere el interno, la interacción con sus victimas era escasa, debido que a su primer victima era de recién ingreso al reclusorio, no lo

conoció mucho, solo le llevo a comprar algunas veces droga y lejos de que existiera una buena interacción, refiere que le llevo a pedir droga fiada, negándose su victima a darla, por lo que, el interno (victimario), decide robarlo y todo termina cuando lo priva de la vida.

Con la segunda victima hubo mucha mayor relación, debido a que desde su estancia en el Reclusorio Norte, él y su victima constantemente tenían enfrentamientos, refiere que su victima continuamente lo agredía física y verbalmente, ya que le pedía dinero y menciona que siempre lo quería extorsionar, sin embargo, él no lo permitía y es por eso que se daban riñas, en las que se pretendía demostrar el nivel de agresividad y peligrosidad con el que cada quien contaba, y fue hasta su ingreso a la Penitenciaría, que se reencuentra con su victima, este último pretendió seguir en la misma dinámica de relación, pero el interno no lo permitió y planeo vengarse y matar a su victima.

Finalmente con su tercera victima, la relación fue escasa, básicamente se dio minutos antes de que el interno lo matara, comentando que solo sabía que era uno de los interno de mayor jerarquía y alto nivel de peligrosidad, menciona no haber tenido trato anteriormente.

CONCLUSIONES

- La aplicación del método inductivo planteado por Turvey, sirvió sin duda alguna, para llevar a cabo el análisis de toda la información recabada, análisis que contempla toda la información forense, entendiendo por forense a todo lo relacionado con el proceso judicial, contenido en documentos legales del expediente técnico, así como los hechos relatados por el interno mediante las sesiones de entrevista, de tal manera que aunado al análisis teórico y la aplicación de los instrumentos psicológicos (psicometría), nos permite desarrollar el perfil del homicida
- El desarrollo de las conductas delictivas tiene una muy marcada influencia de los aspectos aprendidos a través de la infancia, ya que es por medio del aprendizaje que vamos adquiriendo la forma como interactuamos con el medio que nos rodea, por tal motivo es que la teoría del aprendizaje de la agresión descrita por Bandura, es de gran relevancia para observar el proceso de cómo el individuo va presentando ciertos tipos de comportamientos desadaptados que con el paso del tiempo se van agudizando y que reflejan en la vida adulta una marcada trasgresión de la normatividad social, incluso en estado de privación de la libertad, en donde se cometen todo tipo de actos delictivos, llegando al

punto de privar de la vida a otros compañeros y convertirse en "homicida".

- Se considera a la familia como la parte más importante en la introyección de normas, valores y pautas de conducta que han de regular el comportamiento del sujeto en sociedad, no olvidando que la parte afectiva brinda lazos estables de armonía, respeto, comunicación, empatía y buena interacción con el resto de las personas. Por el contrario, las conductas delictivas carecen de todos los aspectos antes mencionados, cada aspecto negativo vivenciado por el individuo va desarrollando características y rasgos de personalidad, que hacen de él una persona desadaptada, disfuncional, y que pone en riesgo la integridad física, psicológica y moral de terceros.

Con base en lo anterior se puede afirmar que una persona que crece desprovista de normas, valores, afectos y patrones de conducta adecuados, tiene la probabilidad de desarrollar conductas delictivas como el robo y el homicidio.

- Una vez que el sujeto ha cometido algún delito y se encuentra en estado de reclusión, lejos de que el estar privado de su libertad lo haga reflexionar y buscar la readaptación, el pertenecer a una institución la cual alberga a miles de personalidades antisociales,

refuerza comportamientos delictivos que han de ir evolucionando y desembocan en trastornos severos de personalidad antisocial, como lo es el sujeto de estudio del presente trabajo "el Cora", en el que se observa una evolución delictiva en su forma de conducirse e interactuar con el medio carcelario.

Sujeto en el que a lo largo de su infancia, adolescencia y juventud se fueron desarrollando patrones conductuales que lo hacen ser hoy día una persona con una fuerte necesidad de reconocimiento y poder, es egocéntrico, retante y desafiante, ya que no mide consecuencias de sus actos, presenta problemas para controlar sus impulsos, no tolerando situaciones estresantes y frustrantes, desplegando conductas agresivas de tipo verbal y física ante la más mínima provocación.

Establece relaciones interpersonales de tipo superficial, llegando a intimidar, chantajear, manipular y agredir a los demás, sin mostrar sentimientos de culpa o remordimientos que lo hagan recapacitar por el daño hecho, lejos de que eso pase muestra una actitud de indiferencia y despreocupación ante sus actos.

Las características y rasgos de personalidad antes mencionados hacen que el sujeto no planea y tenga un proyecto de vida, por el contrario su estructura de personalidad es desorganizada y su

necesidad de poder y reconocimiento, hace que sin medir consecuencias pase de un delito menor como lo es el robo, en el cual no se tiene una sentencia tan larga, a que cometa el delito de homicidio en reclusión, argumentando que de todos modos al cometer su primer homicidio adquiere una condena larga con la cual ha de hacerse a la idea que es la cárcel el lugar donde ha de pasar el resto de su vida, y que si se han de presentar situaciones conflictivas en el futuro el ha de seguir cometiendo homicidios con tal de sobrevivir.

Con lo anterior se concluye que se esta en posibilidades de diagnosticar al interno un Trastorno Antisocial de la Personalidad. Así como el hecho de que al contar con una sentencia larga por haber cometido su primer homicidio, pierda esperanzas de salir de prisión y continué cometiendo homicidios.

- Ahora bien, es importante hacer mención del desinterés que existe por parte de las autoridades penitenciarias y específicamente del gobierno, para mejorar en su totalidad las condiciones del sistema penitenciario, debido a que por lo menos en el Distrito Federal, la situación de la sobrepoblación es un foco rojo que debe de atenderse cuanto antes, ya que la población interna no cuenta con un espacio adecuado para poder

vivir, estando en un completo hacinamiento que propicia todo tipo de conductas delictivas.

De igual forma, y no menos relevante es la capacitación y especialización para todo el personal técnico, de las diferentes disciplinas, con la finalidad de realizar estudios más completos, confiables y precisos, para su ubicación y el tratamiento que han de seguir, especialmente en internos como el sujeto de estudio, el cual es de alta peligrosidad y no tendría por que estar en un penal preventivo como lo es el Reclusorio Oriente de D.F, ya que se observan características muy marcadas del Trastorno Antisocial de la Personalidad, que lo han de llevar a continuar con la comisión de más homicidios dentro del reclusorio.

Pero no solo basta capacitar al personal ya existente sino también contratar a más personal capacitado profesionalmente, para que exista un mejoramiento de las condiciones existentes en los centros penitenciarios.

- Es parte fundamental dentro del área de la Psicología que se tomen en cuenta para los estudios de personalidad, todas aquellas disciplinas que han de coadyuvar en el proceso de investigación, teniendo presente que es el trabajo multidisciplinario el que ha de dar explicación y sustentación a los

perfiles psico-criminológicos a realizar; ya que disciplinas como el Derecho, la Criminología, la Criminalística, la Victimología, etc., son disciplinas que de igual manera que la Psicología, están encaminadas a dar una explicación de los diferentes comportamientos que se observan en el ser humano en situaciones específicas, obviamente desde sus diferentes posturas teóricas e investigaciones, sin embargo, permiten realizar estudios más precisos y en los que se tomen en cuenta todos los factores que envuelven a un hecho delictivo, y particularmente en el comportamiento delincuencial.

Así mismo, considero conveniente el hecho de que se tomen en cuenta materias como la Psicología Jurídica, que a su vez engloba las áreas de Psicología Criminal, Forense, Psicología del testimonio, etc., dentro de la curricula de la Carrera de Psicología en la UNAM; ya que son parte fundamental de la Psicología.

Si bien la carrera de por si nos brinda una formación profesional, en la cual la mayoría de lo aprendido ha de ponerse en practica en el campo laboral, también es necesario contar con mayores conocimientos referentes al comportamiento que ha de tener un ser humano involucrado en un hecho delictivo. En donde el campo laboral y específicamente hablando de las instancias encargadas de la Impartición, Procuración y Administración de la

Justicia, han de requerir de personal que cuente con conocimientos de Psicología Jurídica, área que en nuestro país es relativamente de reciente aplicación, y en la cual existe una posibilidad para desarrollarse profesionalmente.

- Finalmente se puede concluir que en la elaboración de perfiles psico-criminológicos, el papel que juega el psicólogo es vital, esto debido a que han de ser los profesionales de la conducta, los encargados de brindar los elementos de peso, para que se lleven a cabo medidas de seguridad, en personas de alta peligrosidad como lo es el caso del sujeto de estudio, ya que las disciplinas encargadas del proceso judicial, toman las aportaciones de la Psicología, como base y sustento para plantear, argumentar y resolver casos y situaciones referentes a el ó los comportamientos de los individuos involucrados en un acto delictivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Buck, John N (1995). *H-T-P: manual y guía de interpretación de la técnica de dibujo proyectivo*. México: Paídos.
- De la Peña, O. (2003) *Tratamiento Multisistémico en Adolescentes con Trastorno Disocial*. México: Salud Pública.
- Echebúrua, E. (1996). *Personalidades Violentas*. México: Pirámide.
- Garrido, V. (2000). *El Psicópata: un camaleón de la sociedad actual*. España: Algar.
- Hathaway, S. (1995). *Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota2: MMPI-2: manual para la aplicación y la calificación*. México: El Manual Moderno.
- Laureta, B. (1938). Test Gestáltico Visomotor de Laureta Bender.
- Legislación Penal para el Distrito Federal. (2006). México: Sista
- Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-R), (1994). España: Masson.
- Marchiori, H. (2002). *El Estudio del Delincuente*. México: Porrúa.
- Portuondo J. (1997). *La Figura Humana. Test Proyectivo de Karen Machover*. México: Paídos.
- Renfrew, J. (2001). *La Agresión y sus Causas*. México: Trillas
- Ribe, J. (1990). *Psiquiatría Forense*. Barcelona: Porrúa.
- Roldan, Q. (1999). *Reforma Penitenciaria Integral: el paradigma mexicano*. México: Porrúa.

- Silva, A. (2003). *Conducta Antisocial: un enfoque psicológico*. México: Pax
- Soria, V. (2006). *Psicología Criminal*. España: Pearson Prentice Hall.
- Kellogg C. (1999). Instrumento No Verbal de Inteligencia BETA II – R. Mexico: Manual Moderno.